DETECTIVE

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE | NOVIEMBRE 2011 | EDICIÓN Nº152

EVOLUCIÓN del DELITO

EXPERTOS EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

HONOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

DETECTIVE

HONOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

03 EDITORIAL

20 INSTITUCIONAL
Plan Frontera Norte
KILÓMETROS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DEL PAÍS

30 INSTITUCIONAL
Intercambio de experiencias:
RESCATE E IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN CATÁSTROFES

32 INSTITUCIONAL
Seminario calidad de vida laboral:
SENTANDO NUEVAS BASES PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

34 INSTITUCIONAL
Detectives apoyan festival de novela policial:
LETRA ESCRITA EN TINTA ROJA

36 INSTITUCIONAL
POLICÍAS, FUERZAS ARMADAS Y COMUNIDAD CIENTÍFICA PARTICIPAN EN CONGRESO DE SALUD MENTAL ORGANIZADO POR LA PDI

38 INSTITUCIONAL
Detectives en Juegos Panamericanos 2011
A CARGO DE LA SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN CHILENA

40 INSTITUCIONAL
Director General de la PDI:
LA VOZ DE CHILE EN INTERPOL

42 INSTITUCIONAL
Georgy Schubert:
"CADA VEZ QUE LA POLICÍA APORTE MÁS Y MEJORES PRUEBAS, DEFINITIVAMENTE VAMOS A TENER UNA MEJOR JUSTICIA. Y ESO NOS INTERESA A TODOS"

46 PLAN MINERVA II

48 BAJO LA LUPA
NUEVOS DESAFÍOS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL. MEDIOS DE PRUEBAS INNOVATIVOS

49 CONOCIMIENTO
PROTOCOLO BÁSICO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS

52 VENTANA AL MUNDO

54 SOCIALES

66 AL CIERRE
Código QR:
UNA NUEVA FORMA DE CONTENER INFORMACIÓN

24 INSTITUCIONAL
Personal institucional
UN SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO

04 INSTITUCIONAL
Expertos en investigación criminal:
EVOLUCIÓN DEL DELITO EN CHILE

EDICIÓN Nº 152 · NOVIEMBRE 2011

Revista Detective ES UNA PRODUCCIÓN DE LA JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PÚBLICOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

DIRECCIÓN:
AV. GENERAL MACKENNA 1314, SANTIAGO - CHILE.

CORREO ELECTRÓNICO:
REVISTADETECTIVE@INVESTIGACIONES.CL

DIRECTOR: ALFREDO ESPINOZA U.
EDITOR: LUIS CESSENQUE G.
SUBEDITORA: DANISSA GONZÁLEZ G.
PERIODISTA: LORENA QUIROZ L.
FOTOGRAFÍA: SILVIA BENUSSI S., JEFE DE SECCIÓN; LUIS PROVOSTE O.; CARLOS SARMIENTO P.; CRISTIÁN ALARCÓN A.; FERNANDO PRADO B.
CORRECCIÓN DE TEXTO: BÁRBARA MUÑOZ P.
DISEÑO E ILUSTRACIONES: AJÍCOLOR.CL
IMPRESIÓN: B & B IMPRESORES

Evolución:

EL DELITO Y NOSOTROS EN UN PERMANENTE CAMBIO

Vivimos en tiempos donde los fenómenos sociológicos, culturales y comunicacionales avanzan a pasos vertiginosos. Como integrantes de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) asumimos, amparados en el carácter científico y especializado de la institución, que estos cambios afectan directamente a la criminalidad, generando nuevas tendencias delictuales.

A partir de esta declaración de principios, debemos ser capaces de entregar a la sociedad especialistas en la investigación criminal que otorguen respuestas eficaces, precisas y servicios integrales a nuestros diversos usuarios, en función de los avances que experimenta el delito.

Estamos conscientes que los cambios se producen aceleradamente. Las transformaciones afectan a la sociedad en su conjunto. Y es precisamente en este contexto, que en esta edición de *Revista Detective*, se quiere graficar cómo ha evolucionado el delito y la mentalidad o forma de enfrentar la criminalidad por parte del detective. Diversas jefaturas plasman su visión y desafíos respecto a sus áreas de competencia, desde distintos aspectos, como el modus operandi, el tecnológico e incluso el perfil del delincuente.

Abordar la evolución del delito como tema principal de esta edición, tiene una razón fundamental que está directamente relacionada con el futuro. El profesional que formamos en nuestra Escuela de Investigaciones Policiales debe ser capaz de conciliar los fenómenos antes expuestos y desarrollar la capacidad de adaptarse a los cambios, en forma y tiempo, acordes a los requerimientos de seguridad y justicia que el país nos exige.

Nuestra historia está plagada de éxitos policiales. Logros que han sido en base al sacrificio de hombres y mujeres que no dudaron un minuto en servir a la sociedad, incluso a costa de arriesgar sus propias vidas.

La investigación criminal es más que un conjunto de procedimientos y actuaciones. La función policial es una condición basal para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo en distintas áreas del quehacer nacional.

Nuestro trabajo se ciñe bajo los estándares más altos en cuanto a la ciencia y la técnica, lo que nos permite ser capaces de prevenir el crimen organizado y los delitos de alta complejidad, gracias a la rica tradición que poseemos en el ámbito de la investigación criminal.

Todos los que integramos esta noble policía, sabemos que la investigación Policial nos permite conseguir fines superiores como la justicia y la paz, que en definitiva benefician a todos los chilenos. ¡Miremos el futuro con la certeza que nos da nuestra historia!

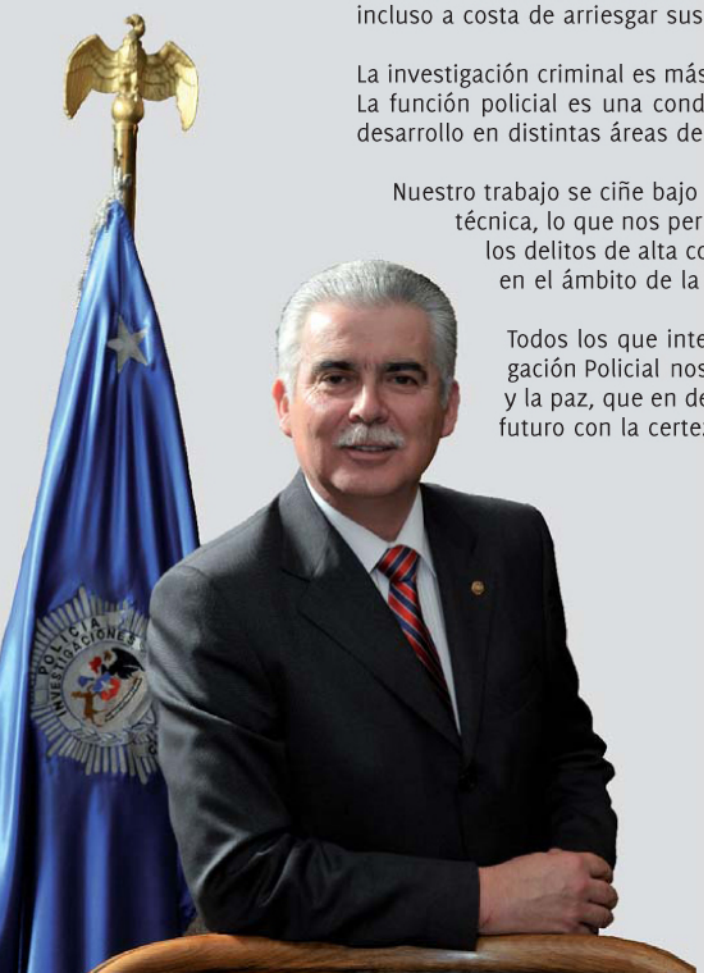

Marcos Vásquez Meza
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

PDI
EDITORIAL

PDI
INSTITUCIONAL

El Cuartel General de la PDI inaugurado en 1936

Expertos en investigación criminal:

EVOLUCIÓN DEL DELITO EN CHILE

Liderando por 78 años la búsqueda de la verdad criminalística, la PDI ha crecido junto a la historia del país. La incorporación de nuevas especialidades en la formación de sus detectives, así como también, la creación de más unidades policiales, le permiten no sólo aumentar el alcance de su presencia en el territorio nacional sino también investigar todo tipo de delitos.

Siempre de civil, los detectives han estado presentes en parte importante de la historia republicana de Chile. Ya en 1864, la Municipalidad de Valparaíso creó la Policía Secreta - antecedente directo de la PDI - la que se caracterizaba por su reserva al investigar delitos.

Homicidios, agresiones y robos fueron algunos de los primeros delitos que debieron investigar los miembros de esta policía civil. Sustentando su trabajo en una base científico técnica, el entonces Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, creó en 1935 el Departamento Criminológico, actual Laboratorio de Criminalística, constituyéndose así en uno de los primeros de Latinoamérica.

De esa forma, la PDI se ha consolidado en la labor investigativa basada en la investigación criminalística. Sin embargo, como es de esperarse los procesos han evolucionado de acuerdo a las necesidades que presenta la nueva realidad delictual.

Para conocer algo más de esta evolución, *Revista Detective* eligió siete áreas de investigación criminal que son emblemáticas en la historia de la PDI y de Chile.

LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA:
LA CIENCIA COMO BASE DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Originalmente denominado como Departamento de Criminología, esta nueva área de la policía marcaría un hito creando la galería de delincuentes, uno de los primeros registros de este tipo en el continente. El "Archivo dactiloscópico monodactilar", que registraba 3 mil delincuentes, contaba con un laboratorio fotográfico, archivo de apodos y una sección de dibujo lineal. Esta sección, posteriormente denominada como "Huellografía y Dactiloscopía", funcionó con microscopios, lupas, lentes dactiloscópicos y comparador de huellas hasta la década del 90'. Luego vendrían una serie de adquisiciones que optimizarían el trabajo de la PDI. Entre éstas se encuentran la "Polilight 400", multiluz que cuenta con diferentes longitudes de onda, pasando de la ultravioleta hasta la infra roja, actualmente se trabaja con la Polilight 500; las cámaras de "Cianocrilato", "Extracción de gases" y "Tratamiento de restos cadavéricos", donde se trabajan especies, documentos y restos humanos. Además de éstos, la compra del AFIS 4.0 (Automatic Fingerprint Identification System), permite identificar automáticamente huellas latentes. La modernización del sistema AFIS dio origen al CAPFIS 6.1 (Cogent Automatic Palm and Fingerprint Identification System), que además de reconocer las huellas dactilares, incluye la identificación palmar, con una mayor rapidez y más capacidad de almacenamiento de fichas decidactilares y huellas digitales latentes.

En la imagen, Osvaldo Miranda, primer miembro de la PDI que viajó al laboratorio del doctor Edmond Locard, en Lyon Francia.

Este Sistema se encuentra en línea en todas las regiones del país, además de live scanner (escaner en vivo), que permite el enrolamiento automático de los dibujos dactilares y palmares de las personas filiadas al Sistema CAPFIS.
Otra de las primeras secciones del Laboratorio de Criminalística (Lacrim), es la de "Balística". Creada en 1934, en sus inicios estaba formada por militares expertos en el área, sin embargo, con el correr del tiempo, en 1978 la sección se potenció con oficiales policiales que se especializaban en el área. En ésta utilizaban un microscopio de comparación Carl Zeiss - actualmente en el Museo Institucional de la PDI - que brindaba mejoras en la óptica e iluminación de las evidencias, las que eran recuperadas en un cajón con huaipe que lograba detener los proyectiles disparados.

En 1998, la policía civil adquiriría un segundo microscopio marca Leica, de última generación en la comparación balística. Poseía un sistema de digitalización e impresión de imágenes, además se contaba con Lupas Estereoscópicas y un cajón recuperador de proyectiles en agua, el cual fue diseñado por los peritos y construido en una empresa metal-mecánica. También se integra un cajón para disparos de prueba con escopeta. Con el tiempo, en 2003 se incorpora un Fibroscopio, linternas de alta potencia, de-

tectores de metales y una bancada de tiro, además de equipamiento de seguridad para quienes operaran estos equipos. Otro hito en la modernización del Lacrim, está en la compra en 2004, por un millón de dólares, del Sistema de Identificación Balística I.B.I.S., el cual es actualizado en 2010 con una nueva versión 3D, la que permite correlacionar evidencias balísticas, tanto proyectiles como vainillas.

A mediados de la primera década del siglo XXI, con la implementación de la Reforma Procesal Penal a nivel nacional ad portas, la PDI adquirió maletines para el trabajo de sitio de suceso y videoscopio, que pasa a aumentar la capacidad que ofrecía el fibroscopio. Posteriormente se suman el Medidor de Velocidad de Proyectiles Computarizado, el Capturador de Imágenes de Alta Velocidad y el microscopio con brazo articulado para el examen de vestimentas.

Desde los inicios del laboratorio, la determinación de material biológico humano ha sido un importante indicio probatorio. Peritos que conforman la sección Bioquímica en un principio trabajaban con pruebas químicas o la simple observación microscópica, lo que les permitía distinguir entre la presencia de sangre y la especie de origen de un pelo; posteriormente, se incluyó a este procedimiento la exposición a luz ultravioleta ante la sospecha de la presencia de fluidos seminales, lo cual contribuyó considerablemente a la investigación de un delito.

En la actualidad para el rastreo de indicios biológicos dichas técnicas se complementan con la aplicación de ensayos bioquímicos altamente específicos, los cuales permiten detectar proteínas o sustancias marcadoras de los distintos fluidos biológicos humanos, utilizando cantidades muy pequeñas de las mismas (menor a la cuarta parte de un botón pequeño). Incluso, los peritos del Lacrim pueden detectar manchas de sangre que no se ven a simple vista, en base a un reactivo quimioluminiscente que reacciona con la hemoglobina.

El desarrollo de la serología forense y la evolución de las técnicas de biología molecular implicaron un gran salto para la identificación humana, permitiendo analizar un tipo particular de ADN que es único para cada individuo y no se encuentra relacionado con características físicas de éste. A su vez, la extracción del material genético para tipificación es posible desde casi todos los fluidos o restos corporales, a partir de un par de horas o días según el tipo de evidencia biológica. La tendencia moderna es automatizar la mayor cantidad de los procesos, de tal manera de asegurar la calidad de los análisis, por lo que se cuenta con sistemas semi-automatizados de extracción de ADN, cuantificación en PCR en tiempo real, termocicladores y un secuenciador genético de cuatro capilares.

Otro hito en la evolución del Lacrim es el microanálisis, área de experticia que comienza a funcionar a finales del año 2008, con la adquisición de instrumental de última tecnología, llamado "Estación de trabajo de doble haz ambiental".

Esta Estación de Trabajo de Doble Haz Ambiental, cumple una misión fundamental al interior del Laboratorio de Criminalística, por cuanto la información obtenida es transversal a las pericias realizadas en las distintas secciones de esta unidad, como por ejemplo: la superposición de trazos, análisis realizado para la Sección Investigaciones Documentales; análisis de fractura de materiales realizado para la Sección Mecánica; análisis químico elemental no destructivo por la Sección Química y Física, y análisis de sustancias adheridas a proyectiles balísticos, Sección Balística, entre muchas otras.

La labor que realizan los peritos en el Laboratorio de Criminalística, a través de sus 15 secciones que comprenden diferentes especialidades y a nivel nacional con más de 400 profesionales de distintas áreas del quehacer criminalístico, da el respaldo científico al trabajo de los detectives. Juntos, a diario, dan garantías de investigaciones profesionales al servicio de la Justicia.

HOMICIDIOS:
NO EXISTE EL CRIMEN PERFECTO

Aunque la historia de su creación comienza a gestarse en el 48', la fecha oficial de su creación es el 19 de febrero de 1949. Oficialmente constituida como la primera unidad especializada del país, la Brigada de Homicidios Metropolitana se ha caracterizado por el compromiso y profesionalismo de sus integrantes, siendo conocida a su vez como una escuela para los propios detectives.

Ese primer grupo, a cargo del subcomisario Miguel Bassaure, contó con sólo 18 policías y se ubicó en el subterráneo del Cuartel General de la PDI. Su misión era investigar todo crimen o muerte sospechosa que ocurriera dentro de la jurisdicción de los siete juzgados del crimen de esta capital.

Ya a los ocho meses desde su creación, tuvieron resultados positivos. Y no se detuvieron. Las cifras son elocuentes: en 1951, habían investigado 253 homicidios, de los cuales 227 de ellos fueron diligenciados positivamente; además, se practicaron 2.327 investigaciones en delitos relacionados (homicidios, suicidios, infanticidios y hallazgos de cadáveres) Sólo ese año, los detectives de esta brigada detuvieron a más de 1.200 personas con órdenes judiciales.

Años más tarde, se decidió crear otras BH regionales. La primera fue en Valparaíso en 1963, luego vendría la segunda en Temuco, en el 78'; la siguiente en Talca, en 1983, y así, hasta la creación de la última de ellas en Curicó el año 2011, con lo cual son 22 brigadas a nivel nacional, desde Arica a Punta Arenas.

Reconocida internacionalmente, la Brigada de Homicidios cuenta con un prestigio que trasciende sus fronteras. En 1997, el FBI la catalogó como la mejor de Latinoamérica en la investigación de este tipo de delitos, posicionándola en el cono sur. Hoy, agrupados bajo la Jefatura Nacional de Homicidios, más de 400 profesionales a nivel nacional, se encargan de aclarar los crímenes que afectan a la población.

Innumerables son las historias de los detectives de las Brigadas de Homicidios del país, amantes de la investigación, que hasta el día de hoy consideran que el crimen perfecto no

existe, prueba de ello, son las múltiples diligencias o investigaciones que emanan de esta unidad para darse cuenta que el profesionalismo, dedicación, acuciosidad, astucia e imaginación con la que cuentan los detectives de esta área, sobrepasa los límites positivos, todo con la finalidad de llevar a buen término las complejas investigaciones del área, ya que éstos han sido capaces de encontrar ese mínimo detalle que a veces es invisible para otros, pero que los ha llevado al éxito de la investigación. Otra de las características claves de estos policías, es la capacidad que tienen para poder mimetizarse con los diversos oficios y entornos en que se desempeñan, quienes para obtener el antecedente necesario y preciso, han ejercido como "barrenderos", "jardineros", "vendedores", "bomberos", "empleados municipales", "gendarmes", etc.

De la mano y junto a los peritos del Laboratorio de Criminalística, los policías de esta unidad especializada se dedican por completo a las investigaciones que llevan. El desarrollo de esta área, sin duda, ha contribuido a los importantes resultados obtenidos. De hecho, la participación del personal de esa unidad en juicios orales registra un 97% de casos en los que se obtiene una sentencia condenatoria para el imputado, lo que demuestra el gran profesionalismo y dedicación con que se desempeñan los detectives a lo largo del territorio nacional.

Aunque el fenómeno delictual en sí no ha cambiado sustancialmente en relación al pasado, éste sí ha evolucionado con el tiempo. En los primeros casos investigados, el principal elemento utilizado para cometer homicidios era el arma cortante, sin embargo, en la actualidad es el arma de fuego. Por lo anterior, los policías que se desempeñan en esta área, se encuentran en una capacitación continua tanto a través de los cursos impartidos por la PDI como fuera de ésta.

Para enfrentar los nuevos escenarios delictuales asociados al área de homicidios, los detectives de esta unidad se siguen especializando en el trabajo e interpretación del sitio del suceso. Pero más allá de los actuales avances científicos que permiten avalar y reafirmar las investigaciones que realizan estos expertos, pareciera ser que el quehacer investigativo en la actualidad no es tan distinto de lo que era para los policías de antaño: el mismo espíritu e ímpetu que los motiva a trabajar sin parar hasta obtener resultados.

Cada detective que forma parte de la BH sabe que su trabajo no terminará hasta resolver el delito, porque aunque la víctima ya no está, la misión de estos policías es servir a la justicia y dar con ello, tranquilidad a la familia que perdió a un ser querido.

TRES MUERTOS EN ASALTO A GRAL. MACKENNA

3ra de La hora

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES
17 de junio de 1971
N.o 7.733 AÑO XXI
DIA DE LA SEMANA:
Provincia de Santiago E.o 1.30
Provincias E.o 1,40
AEREO ZONA NORTE
ANTOFAGASTA—ARICA
SEMANA E.o 1,80
EL DIARIO DE LA MAÑANA
QUE LLEGA A TODOS LOS
HOGARES

EN ESTA dramática secuencia gráfica, lograda por Alfredo Riveros Harrison, se puede captar en toda su magnitud el increíble suceso policial. ARRIBA, un detective pistola en mano (círculo blanco) se apresta a disparar sobre el vopista suicida (círculo negro) ABAJO, mientras algunos policías se parapetan detrás de un automóvil, el comando suicida vuela despedazado por los aires luego de estallar las bombas que llevaba entre sus ropas. Restos humanos aparecen en el círculo blanco, colgando de los árboles.

VOP CARGO CON LA POLICIA

Agoniza detective con doce balas en el cuerpo

COMANDO SUICIDA SE DINAMITA

EXTRANJERÍA Y CONTROL MIGRATORIO:
ÁREA ESTRATÉGICA EN LA SEGURIDAD DEL PAÍS

Conforme a su Ley Orgánica (Decreto Ley 2.460 de 1979), la PDI tiene entre sus misiones específicas, la de controlar el ingreso, egreso y reingreso de personas al territorio nacional y la fiscalización de la permanencia de extranjeros en el país. Estas funciones se encuentran centradas en la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, cuyo origen se remonta a 1944.

Este deber ha estado en el quehacer de la policía civil desde antes de su creación. De hecho, ha sido tanta su preponderancia en la historia del detective que ya en 1943 la asignatura "policía internacional y legislación de extranjeros" era parte de la formación de los policías.

Con el tiempo, todas las avanzadas internacionales pasaron a depender en su funcionamiento del Departamento de Extranjería y Policía Internacional de esta policía. Ampliando sus atribuciones, en 1963 se comenzó a controlar a los extranjeros que frecuentaban boîtes, cabarets u otros centros nocturnos. Y en 1964 se dispuso que este Departamento sería el único que otorgaría los certificados de viaje.

El personal tanto en el Aeropuerto Internacional de Santiago, que abrió sus pistas en 1967, como en la Avanzada los Cerrillos, comenzó a atender los vuelos internacionales.

En la actualidad se trabaja en cada Avanzada, Puerto y Aeropuerto con el Sistema Mejoramiento Integral Control Migratorio 2006-2010. Éste incorpora en forma integral tecnología de última generación para los controles migratorios donde se concentra el mayor número de pasajeros. Incluye lectores, autentificadores de documentos de viaje y equipos de reconocimiento dactilar, lectura mecánica (PDF), además de nuevas herramientas para el acceso a las bases de datos institucionales.

La PDI realiza el 99,8% de los controles migratorios en el país a través de sus 82 puestos terrestres, aéreos y marítimos.

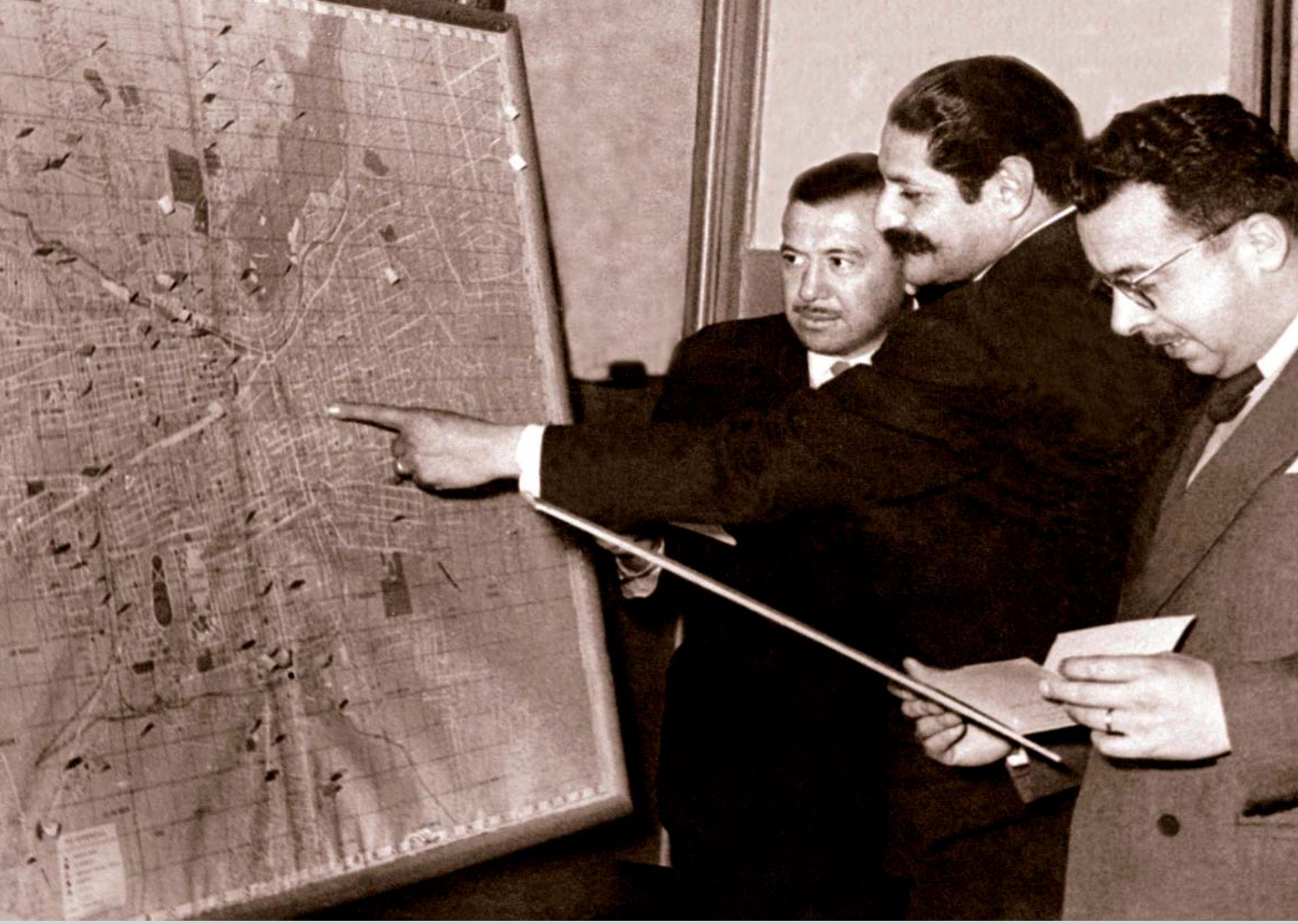

ANTINARCÓTICOS:
LOS PRIMEROS DE SUDAMÉRICA

Durante la década de los 60', el movimiento hippie desarrollado en Estados Unidos se expandió al resto del globo. Chile no estuvo exento de esta influencia cultural, la cual estaba ligada para muchos, al consumo de drogas y otras sustancias ilícitas. De hecho, es precisamente en esta época donde surge el LSD, junto con el pacifismo y las filosofías orientales, como uno de los elementos integrantes más importantes del movimiento hippie, como establece Pedro Lorenzo Fernández en su libro "Drogodependencias: farmacología. Patología. Psicología. Legislación". En ese contexto, y como una respuesta ante el nuevo escenario que este estilo de vida promovía junto a las apuestas ilegales, impulsó a la PDI a crear la Brigada de Represión del Tráfico de Estupefacientes y Juegos de Azar, conocida como BEJA.

La nueva unidad especializada debía cubrir todo el territorio nacional. Para ello contaba con una renoleta, cinco policías y casi ningún recurso tecnológico. *"Sólo había amor por la institución y por el trabajo",* explica quien asumiera el mando de la BEJA durante 1965 - 1969, el subprefecto (r) Rafael Alarcón.

"Mientras yo dirigí la Brigada, se desbarataron varios laboratorios clandestinos de cocaína. Y se detuvieron muchos traficantes. Nuestra unidad pasó a ser conocida a nivel nacional y los delincuentes de la época nos temían", recuerda el policía. *"Pero muchas veces nuestra labor se veía truncada por la escasa o nula sanción que se aplicaba a este tipo de delitos, pues el tráfico, venta y tenencia de drogas no eran consideradas faltas graves sino, más bien, delitos de menor gravedad y, por tanto pasaban al Tribunal de Menor Cuantía",* añade.

Durante la década del 80', hubo un incremento en el tráfico internacional de drogas lo que llevó a las autoridades de entonces a endurecer el combate contra este delito y enfocar esfuerzos a desbaratar organizaciones clandestinas. Por ello, se reorganizó el Departamento de Narcóticos y Drogas Peligrosas, entidad que centralizó la acción de la policía civil y que fue reforzada con la creación de unidades operativas en ciudades estratégicas como Santiago, Antofagasta, Arica, Valparaíso e Iquique. Con el tiempo, la unidad pasó a constituirse en una jefatura nacional, obteniendo su nominación actual en 1993.

Después de 47 años desde su creación, el área antinarcóticos de la PDI se ha desarrollado en múltiples dimensiones: aumentando su dotación, distribuida a nivel nacional en 27 brigadas operativas; mejorando su metodología investigativa y adquiriendo tecnología de vanguardia al servicio de la investigación criminal.

El acceso y tránsito de información, sumado a la flexibilización de las fronteras entre los países, inevitablemente han contribuido a la diversidad y sofisticación de la amenaza emergente que representa el narcotráfico. En respuesta a ello, los detectives han debido reorientar su estrategia investigativa sustentándola fuertemente en el análisis criminal para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional.

Hoy, la información obtenida por las brigadas antinarcóticos, converge al Sistema de Análisis Informático Integrado (SAII), que constituye una plataforma en red con cobertura en todo el país, significando un gran avance en lo que se refiere a la incorporación de nuevas tecnologías.

Más de 670 hombres y mujeres conforman la fuerza que materializa día a día la estrategia institucional en el control de la demanda y oferta de drogas en Chile. Y la estrategia funciona. Desde Arica a Punta Arenas, Policía de Investigaciones de Chile incauta anualmente más del 70% de la droga, a nivel nacional.

DELITOS SEXUALES Y MENORES:

PREOCUPADOS POR LOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD

Teniendo como antecedente la "Sección Especial de Menores", creada en 1966, la PDI tiene larga data en esta área investigativa. Y aunque en esta primera etapa, la misión de los detectives era atender ilícitos protagonizados por este tipo de infractores, con el tiempo el énfasis se volcó hacia las víctimas.

En 1974 se creó la "Brigada Femenina" que además de continuar trabajando en el tema de los menores infractores de Ley, también se ocupaba de resguardar sus derechos. En este marco, los policías además velaban por el cumplimiento de órdenes de arresto por no pago de pensión alimenticia, retiro y entrega de menores, entre otras.

A mediados de los ochenta, esta unidad cambió su nombre por Brigada de Menores, razón por la que se sumaron a las investigaciones ya realizadas, hechos como el abandono de hogar, extravío y rapto de menores, inducción a la prostitución, etc.

En 1995, y como resultado de los constantes procesos de modernización y perfeccionamiento de la labor investigativa en virtud del desarrollo del fenómeno delictual que se aborda,

EL INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA (INSCRIM)

El Instituto de Criminología, a través del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, CAVAS, proporciona asistencia integral reparatoria en el plano psicológico, social y legal a las víctimas de agresiones sexuales, con especial orientación hacia los menores de edad. Para ello cuenta con un equipo profesional interdisciplinario altamente especializado. Fue creado a comienzos de la década de los 90' como la entidad encargada de las áreas victimológicas desarrolladas en la institución, las cuales se componen por tres áreas: pericial, apoyo a la función investigativa y estudios y análisis criminológico.

la Brigada de Menores se fusiona con la Brigada de Delitos Sexuales, creando así lo que en la actualidad se conoce como la Brigada de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana. La idea era mantener una constante en la proyección de estas dos áreas especializadas, las que a diario se cruzan.

Como parte del plan de modernización institucional, y como una forma de enfrentar con eficiencia y eficacia la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal, en 2004, se crea la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, Jenafam. La nueva estructura, como su nombre lo indica, tiene como misión la protección del núcleo familiar, fundamentada en la investigación científico técnica y la educación preventiva a la comunidad, en el ámbito de los delitos sexuales, abuso de menores y otros delitos propios de esta área.

En la actualidad, desde Arica a Punta Arenas, esta jefatura nacional cuenta con 22 brigadas en el territorio nacional, donde su función principal es investigar casos vinculados a delitos sexuales, además de diligenciar los decretos emitidos por los diferentes juzgados de familia con temáticas atingentes a pensiones alimenticias devengadas, retiro y entregas de menores, ubicar paraderos de personas, investigar actividades y ganancias, entre otros.

Los cambios presentes en la sociedad, como es de esperar, se fusionan y desarrollan nuevas estrategias de victimización o modus operandi por parte de los agresores sexuales. La explosión de las redes sociales, su fácil acceso y la globalización de los medios han contribuido a especializar a los policías que investigan el área de los delitos sexuales: la producción de pornografía infantil, la distribución y almacenamiento de material pornográfico son señal de ello.

Según estadísticas del Ministerio Público, durante el año 2010 se recibieron alrededor de 18 mil denuncias por delitos sexuales, donde el 70% correspondía a delitos cometidos a menores de edad. Esta alza de denuncias - debido al aumento de la población y la confianza que tienen las víctimas en iniciar los procesos judiciales - demanda una actualización permanente de los detectives que investigan el área.

Siendo una de las principales preocupaciones de esta jefatura la reparación de las víctimas y sus familias, especialmente cuando hay menores involucrados en estos ilícitos, los detectives de la Jenafam constantemente están capacitándose y buscando la mejor y más eficiente forma de desarrollar estrategias preventivas, a través de campañas nacionales, como complemento a la calidad y rigurosidad de las técnicas investigativas.

En ese marco, cabe destacar la incorporación de los "Perros de Asistencia Judicial". Este programa, único en América Latina, ha sido incorporado por la PDI desde diciembre de 2010. Busca crear espacios de contención emocional para los afectados por algún delito sexual y que deben prestar declaración o ser entrevistados en un ambiente policial, atenuando de esta forma, su revictimización.

En esta misma línea, y como parte de la capacitación continua del personal, está la realización del curso "Entrevista policial forense, mención delitos sexuales", dictado por la escuela de sicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta instrucción proporcionará a los oficiales policiales sustentos teóricos, prácticos y metodológicos para el desarrollo de su labor investigativa, junto con contribuir a la validación del material probatorio recopilado al momento de la realización de los juicios orales.

DEPARTAMENTO DE APOYO Y ACCIÓN COMUNITARIA (DACOM)

Creado en 2002, el trabajo de este Departamento consiste en fortalecer los vínculos con la comunidad, entregando herramientas que ayuden a prevenir los abusos sexuales, peores formas de trabajo infantil, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, así como también, asistir fenómenos emergentes asociados a la violencia escolar, bullying y sexbullying. Por esta razón, el personal que aquí trabaja a diario realiza capacitaciones, charlas informativas y educo-preventivas en distintos establecimientos educacionales, ferias ciudadanas, y entidades gubernamentales y no gubernamentales presentes a lo largo de todo Chile.

DELITOS ECONÓMICOS:
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Las primeras investigaciones relacionadas con el ámbito patrimonial las realizó la Sección de Investigación de Delitos Económicos - Side -, en 1972. Unidad policial creada para ocuparse del aumento de delitos que afectaban al Estado, específicamente, infracción a la ley de cambio internacional y evasiones tributarias.

Luego, el desarrollo económico-social, la tecnología y globalización, marcarían el devenir de esta unidad. Ello porque estos fenómenos transversales que envuelven el quehacer social, también influyen en el mundo delictual. A medida que se facilitan los procesos financieros, igualmente lo hacen las formas de engañar a las personas.

Ya en los 80' se popularizó el "Cuento del tío", que proponía el cambio de un boleto de lotería o juego de azar por sumas de dinero en efectivo y por un monto inferior al premio obtenido. Con el paso del tiempo y la difusión respecto de este engaño, el truco fue reemplazado por la "Millonaria herencia", el cual consistía en que un familiar desconocido en el extranjero dejaba una millonaria herencia, la que para hacer efectiva, el "beneficiario" debía cancelar importantes sumas de dinero por concepto de impuestos. Este engaño se efectúa vía correo electrónico y requiere que los depósitos de dinero sean vía internet, a través de transferencias electrónicas.

De igual manera, la irrupción de las tarjetas de crédito bancarias en la década de los 80', trae consigo el nacimiento de un nuevo delito. Su masificación en los 90' sumada al ingreso de la tarjeta de debito al mercado, sedujo sin duda a los antisociales, que no dudaron en copiar las bandas magnéticas contenedoras de la información bancaria y el uso de la información contenida en el plástico, defraudando con ello, al comercio, al cliente y a las entidades administradoras de los créditos y tarjetas. Con estos antecedentes como telón de fondo, y la tipificación de este nuevo delito, se crea en 2006 un equipo especializado que cuenta con la capacitación necesaria. Mejoró el flujo de información con las entidades bancarias, lo que sumado al esfuerzo, compromiso y profesionalismo de los oficiales investigadores, produjo el desbaratamiento de las más importantes bandas criminales asociadas a este ilícito. Esta importante diligencia policial generó, junto con nuevas medidas de seguridad implementadas, una ostensible baja en la cantidad de delitos que afectan a los titulares de esos medios de pagos.

Situación similar ocurrió con la falsificación de cédulas de identidad y de los billetes. En la medida que estos documentos mejoraban sus medidas de seguridad, la falsificación también lo hacía, y los policías encontraban la manera de descubrirla.

También por esta época proliferaron las estafas telefónicas. Al principio, el engaño se refería a la participación en un concurso de televisión, con la finalidad de obtener tarjetas de recarga telefónica, cambiando posteriormente, a relatos que apelan a accidentes de tránsito o detención de familiares, solicitando transferencias o depósitos de dinero para cancelar supuestos acuerdos reparatorios con la policía o con el fiscal de turno.

Otra área de investigación de esta unidad especializada tiene relación con los delitos funcionarios, los que afectan los intereses del Estado. Entre estos se encuentran los de prevaricación, fraude al fisco y malversación de caudales públicos, entre otros. Para enfrentar estos casos, los detectives han desarrollado competencias específicas que implican conocimientos técnicos acerca de negociaciones del área publica, contabilidad y finanzas fiscales, conocimiento de las regulaciones del sector público en materias de adquisiciones y enajenaciones, etc.

Los avances de la tecnología y su penetración en la ciudadanía, condujo a la PDI a crear en el año 2000 un equipo especializado en la investigación de delitos informáticos, conocida como Brigada del Cibercrimen Metropolitana. La complejidad del área obliga a los detectives a estar en permanente capacitación de manera de poder identificar delitos emergentes como el phishing (tratar de obtener información financiera y contraseñas de un cliente, fingiendo ser la empresa bancaria del usuario) y pharming, la cual surge como una evolución del delito anterior, pero de

una forma más sofisticada: a través de un solo virus o código malicioso, se remplazan los sitios web de más de un banco, lo que amplía las posibilidad de concretar la estafa. Aún no existe una legislación específica para estos delitos nuevos, pero la Brigada del Cibercrimen ya cuenta con un equipo que se dedica especialmente a estos casos. Y es que la PDI sabe que en un mundo globalizado, nuestra región no está ajena a la influencia de criminales informáticos, por lo que, los detectives deben estar preparados para enfrentar este tipo de fenómenos delictuales.

Otra área de acción que es propia de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos (Jenadec) - creada en el año 2004 -, es la Brigada Investigadora de Lavado de Activos, cuya misión es investigar policial y financieramente a las personas y organizaciones criminales dedicadas a las actividades de blanqueo de activos provenientes de delitos como el narcotráfico, cohecho, malversación de fondos públicos, la promoción de la prostitución infantil y terrorismo, entre otros.

Y si bien antes este delito sólo se investigaba judicialmente cuando se vinculaba al narcotráfico y cuando hubiese existido una querella o denuncia previa del Consejo de Defensa del Estado, hoy la Ley incluye una gama más amplia de delitos base. Sin embargo, aún quedan etapas de evolución, ya que internacionalmente en países desarrollados el lavado de activos es un delito completamente autónomo que no requiere de la existencia de ningún delito base, como establece la ley vigente.

Acorde con los acuerdos internacionales y avances en materia de derechos, la PDI creó en 2008, la Brigada de Investigación de Propiedad Intelectual. Esta unidad de forma permanente se dedica al combate contra la piratería y otros delitos asociados, establecidos en la Ley sobre Propiedad Intelectual, de Propiedad Industrial y de todos los tratados de libre comercio y demás decretos que tengan que ver con ambas leyes.

Además de la identificación de las organizaciones y bandas criminales, los detectives de esta unidad trabajan fuertemente en advertir los riesgos que conlleva el adquirir estos productos, puesto que no sólo tienen menor durabilidad, no poseen garantías y además, pueden ser peligrosos para la salud.

La diversidad y especialización de los delitos, ha implicado que el Policía adquiera mayores conocimientos académicos, contables, tributarios, jurídicos, comerciales e informáticos, entre otros. Por tal motivo, esta brigada ha potenciado su dotación con oficiales policiales profesionales con títulos académicos afines, lo que ha permitido aportar nuevos conocimientos para la investigación de dichos delitos, logrando un mejor resultado a los requerimientos de las fiscalías y Tribunales del Crimen aún en funcionamiento.

ROBOS:
EN EL INGENIO COMO HERRAMIENTA INVESTIGATIVA

Debido al aumento de delitos de robos con intimidación que afectaban a taxistas, entidades bancarias, recaudadores de dinero, encargados del transporte de efectivo para el pago de remuneraciones en zonas rurales y urbanas, empresas, y otros, en 1974 se creó la Brigada Especial Contra Asalto.

El grupo especializado debía investigar estos delitos que atemorizaban a la comunidad. En especial los asaltos a trenes, que revestían un particular desafío para los oficiales policiales. Por ello, no tardaron en agregar detectives al Servicio de Ferrocarriles del Estado, para que acompañaran la seguridad de los pasajeros, y para indagar sobre los sujetos involucrados en los delitos.

Este fenómeno delictual se caracterizaba porque los delincuentes se concertaban para preparar ilícitos, recabando datos sobre los horarios y recorridos de los trenes, estaciones de parada y tipo de carga y valores que transportaban. También recogían información respecto de los pasajeros que llevaban consigo joyas y dinero. Una vez cometido el ilícito, se ocultaban en zonas rurales, en casas de amigos y familiares, viajando posteriormente a la capital con la finalidad de reducir las especies.

Pero al igual que los medios de movilización, este delito también evoluciona trasladándose hacia bancos y transporte de valores. Entre 1980-1990, la explosión del delito de robo con intimidación y violencia, es acompañado de una mayor planificación. Inicialmente articulados por miembros de grupos subversivos, la especialización de los asaltos evolucionó a Bandas Criminales Organizadas, formadas por delincuentes comunes con un amplio prontuario policial y subversivos que ya no seguían en sus agrupaciones, demostraban un alto poder de fuego y violencia, planificando su accionar en base a los conocimientos aportados por la guerrilla.

Para afrontar el nuevo escenario, los detectives de esta Brigada se especializaban en el trabajo del sitio del suceso, balística forense, manejo y análisis de la información. Y en especial, a la astucia, característica propia del detective. Recordada es la hazaña del destacado policía de robos, inspector Robinson Muñoz, recientemente fallecido, quien durante los años 80' fue designado para obtener información de bandas delictuales que se dedicaban al asalto de bancos. Ante la falta de tecnología, el policía ideó la instalación de un carro manisero frente a las entidades bancarias ubicadas

en esa época en Santa Elena con Vicuña Mackenna en Santiago, donde se concentraban varias entidades financieras.

El policía debió vender por varios días golosinas antes de obtener resultados: logró identificar una banda cuyos integrantes eran dos subversivos del Frente Manuel Rodríguez y tres delincuentes de la población San Gregorio, quienes fueron detenidos por los detectives de la Brigada Investigadora de Asaltos. El grupo había participado en al menos ocho asaltos a entidades bancarias. Con su captura se recuperaron vehículos, armas de fuego, gorros pasamontañas, elementos de caracterización, entre otra evidencias, que fueron relevantes para el proceso investigativo.

Atentos al trabajo de la PDI, los antisociales siempre buscan nuevas formas de mejorar sus técnicas delictuales. Probablemente por ello, quienes cometían estos ilícitos para evitar ser identificados, utilizaban pegamento sobre sus pulpejos o primera falange, lo que imposibilitaba el trabajo de los detectives peritos en huellas, ya que encontraban sólo manchas en aquellas superficies aptas para peritaje. A pesar de ello, los éxitos investigativos continuaban entregándole tranquilidad a la comunidad. Ideas innovadoras, como las desarrolladas por el subprefecto Jaime Olivares, entonces (1998) jefe de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana, permitió la detención de importantes bandas criminales, recuperando armas de fuego que se encontraban en poder de peligrosos delincuentes, con un alto prontuario policial.

De hecho, fue tal la demanda por el trabajo de esta unidad especializada que en 2009, esta Brigada se dividió en dos: Metropolitana occidente y Oriente, para dar mejor respuesta a las demandas de seguridad planteadas por la ciudadanía.

Como una forma de hacer frente a un fenómeno delictual que se perfecciona a diario, la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad (creada en 2004), desarrolla un proyecto de inversión en tecnología y parque automotriz, junto con la creación de grupos especiales de trabajo, encargados de aquellos casos más relevantes ante la comunidad.

Es así como se encuentra funcionando el grupo operativo dedicado al robo de vehículos relacionados con otros delitos como tráfico, alunizaje, robo de bancos, etc; otro, dedicado a los robos que afectan los hogares con moradores y un tercero, para desarticular bandas criminales dedicadas al robo de cajeros automáticos, dinero con el cual adquieren armas de fuego, drogas y vehículos, que después utilizan para cometer diferentes delitos.

En esta misma línea, y ante la necesidad de tener un mayor y mejor trabajo del sitio de suceso y análisis criminal de la información delictual, se crea el Departamento de Análisis y el grupo de seguimiento delictual, para apoyar la labor investigativa de los detectives.

En cuanto a la tecnificación del área, se han gestionado recursos para la adquisición de 11 licencias para un software de análisis criminal, binoculares nocturnos, cámaras fotográficas, videos, entre otras herramientas que beneficiarán la labor de los más de 400 policías dependientes de las 21 Brigada Investigadoras de Robo a nivel nacional.

Hoy con casi 11 mil personas, se constituye como una policía moderna y altamente especializada en los diferentes delitos que afectan a los ciudadanos. Próxima a cumplir 80 años, la PDI crece y se capacita, posicionada como la policía investigativa de Chile.

Plan Frontera Norte

Kilómetros de seguridad al servicio del país

Con una proyección a cuatro años, la estrategia gubernamental incorpora los espacios marítimos, aéreos y terrestres para evitar el ingreso de drogas a través de la frontera norte del país. La propuesta, que supone una inversión aproximada de más de $35 mil millones, busca una gestión coordinada de los actores, mejorando las capacidades operativas de las instituciones responsables del control fronterizo y de las policías.

Los detectives trabajan día y noche en busca de quienes intentan ingresar droga al país. En la imagen, el recorrido es al interior de Sierra Gorda en la región de Antofagasta.

PDI
PDI

Vecino a los países que producen el 54% de la droga mundial, Chile tiene un desafío importante a la hora de evitar el tráfico de drogas en su territorio. Los 947 kilómetros de frontera terrestre con los que cuenta, sumado a los 106 pasos no habilitados que hay con Bolivia; 30 con Perú y 4 con Argentina dificultan la labor de las policías. Todo ello, sin contar con las zonas fronterizas que sí se controlan, más el tránsito aéreo y marítimo.

Por esta razón el Gobierno ha impulsado el Plan Frontera Norte, el cual mediante una coordinación multisectorial busca fortalecer la frontera marítima y terrestre de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Con una inversión aproximada de más de $35 mil millones entre 2011 y 2014, esta estrategia utiliza recursos humanos y tecnológicos que permitan la observación, alerta y oportuna acción policial. La apuesta es que esta gestión, coordinada además con otras instituciones de las FFAA, mejorará las capacidades operativas de las instituciones responsables del control fronterizo y de las policías.

En este sentido, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Hinzpeter, agrega que *"este es un trabajo conjunto en el que vamos a utilizar todas las capacidades operativas de nuestra fuerza de Carabineros y nuestra Policía de Investigaciones. Ese es el núcleo central. Junto al Servicio Nacional de Aduanas somos quienes vamos a preocuparnos de que nuestras fronteras no se conviertan en un lugar donde los narcotraficantes pasen con tanta facilidad como lo hemos visto hasta ahora",* asegura.

Ello a pesar de las cifras históricas logradas en materia de narcotráfico el 2010, pues se estima que las incautaciones efectuadas por las policías representan sólo el 25% del total del tráfico.

"Todas las herramientas e ideas que puedan surgir para mejorar el trabajo que ya se efectúa en las fronteras de nuestro país, siempre serán acogidas con entusiasmo por nuestro personal pues más allá de las labores específicas que cada institución realice, lo más importante es Chile y el resultado final que de esta estrategia resulte", enfatiza el Director General de la PDI, Marcos Vásquez.

"Para la elaboración de este plan, nosotros tenemos a la vista la experiencia de otros países. Brasil, que tiene la frontera más extensa de América Latina, desde hace muchos años implementa el Plan Frontera Segura; y en el caso de Argentina, recientemente se ha implementado en su zona norte el plan que se denomina 'Escudo Norte'", explica el ministro de Defensa, Andrés Allamand.

"En este sentido quiero clarificar, porque me parece importante, que hay que distinguir las labores que corresponden a la Armada, a la Fuerza Aérea y al Ejército", aclara el Secretario de Estado.

"De conformidad con la ley, a la Armada y Fuerza Aérea le corresponden en el espacio marítimo y aéreo la labor de control y de policía, y al mismo tiempo la ley los autoriza y, de alguna manera los convoca, para procesar en el ejercicio de sus funciones información de inteligencia que pueda permitir el control policial del narcotráfico. En el caso del control terrestre, éste permanecerá exclusivamente en manos de Carabineros y la Policía de Investigaciones, porque así lo determina la ley. En consecuencia, lo que el Ejército hará es contribuir -desde el punto de vista de las denuncias que lleguen a su conocimiento o del apoyo logístico- a las tareas específicas de control terrestre que van a mantenerse en manos de ambas policías", acota.

"Este 'Plan Frontera Norte' es un paso muy importante para la seguridad del país, control del narcotráfico, control de fenómenos de delincuencia y contrabando, y corresponde a una tarea de coordinación que era indispensable", finaliza.

Escanea este código con tu smartphone y revisa un resumen de la *Revista Detective* 150, edición aniversario.

Personal institucional

UN SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO

Durante un almuerzo, de regreso a su domicilio e incluso antes de ingresar a un pub a divertirse, el personal de la PDI no tiene límite de horario. Comprometidos con la comunidad, detectives y asistentes policiales tienen claro que trabajar en esta policía es una labor que va más allá de la formación profesional de cada uno, es una vocación de servicio que se vive las 24 horas, los siete días de la semana.

Por esta razón, *Revista Detective* quiso reconocer, a través de algunas historias ocurridas en el último tiempo, la entrega desinteresada de quienes siempre están alertas en beneficio de la comunidad.

MATRIMONIO A TODA PRUEBA

25 de junio de 2011, Arica

El subcomisario Luis Arratia desde niño quiso ser detective. Cuando estaba en 7º básico, presenció una detención en el centro de Santiago y desde ese día su meta fue ingresar a la Policía de Investigaciones. En tanto, la subcomisario Vanessa Pino, ingresó a la institución como Oficial Policial Profesional hace cinco años, y aunque no sea habitual que una educadora diferencial sea detective, ella asegura que no lo cambiaría por nada. *"No imagino la vida fuera de la institución"*, enfatiza.

El subcomisario Luis Arratia de la Brigada de Robos de esa ciudad junto a su esposa, la subcomisario Vanessa Pino, de la Brigada de Investigación Criminal Arica, juntos a sus hijos: Ignacio (9), Joaquín (5) y Camila (4) recorrían la ciudad en su auto. En el trayecto, vieron a tres sujetos en actitud sospechosa. Alertados por su "ojo policial", el matrimonio de detectives detuvo el vehículo una cuadra más adelante para observar por sus respectivos espejos retrovisores. Y en el instante en que dos de ellos rompieron la chapa del vehículo, los investigadores se bajaron de su automóvil, identificándose como policías y provistos de sus arma de servicio. Los delincuentes, al verlos, corrieron en direcciones distintas siendo perseguidos por los oficiales, quienes tras una persecución de más de dos cuadras lograron reducir a dos de ellos.

Tras la individualización de los detenidos, se logró determinar que los sujetos, uno de nacionalidad peruana y otro chileno, estaban dedicados al robo de piezas y partes a pedido de autos. Así también se estableció que ellos componían una banda internacional dedicada a este ilícito, investigación que mantenía vigente la Brigada de Robos de Arica, desde hace algunos meses.

LA JUSTICIA NO DESCANSA

27 de julio de 2011, Arica

Eran cerca de las 23:00 horas de ese día miércoles, cuando el asistente policial Fernando Núñez de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores Arica, se dirigía camino a su casa y se percató de una acalorada discusión al interior de un Centro de Llamados. La encargada del local le exigía a un sujeto que cancelara las llamadas y alimentos que había consumido, requerimiento que era ignorado por el sujeto, quien argumentaba no tener dinero.

Al ver que la discusión se volvía más violenta, el asistente policial Núñez se identificó como personal PDI y solicitó al hombre cancelar la cuenta que adeudaba. Como sólo obtuvo insultos como respuesta y además, preocupado porque al interior del local habían tres mujeres y un lactante, el asistente policial le pidió al sujeto que saliera del lugar. Ante ello, el individuo se molestó aún más y comenzó a agredirlo con puños y golpes. Pero la formación del asistente policial Núñez le permitió superar la agresión sacando al sujeto del lugar, y reduciéndolo. Luego llamó al 134, informó lo sucedido y el carro de turno siguió el procedimiento de rigor.

"Uno siempre está de servicio. Para mí es imposible sacarme el chip y jamás haría caso omiso frente a un delito o una situación que revista un peligro para la comunidad. Esto es vocación, pasión por lo que uno hace",
asegura el asistente policial Fernando Núñez.

"Yo creo que cualquier detective hubiese hecho lo mismo", cuenta el comisario Hugo Pérez, quien hace cuatro años aproximadamente, ya había experimentado un enfrentamiento armado, al frustrar un asalto a una farmacia.

UNA CONTIENDA DESIGUAL

17 de agosto de 2011, La Florida

Eran cerca de las 22:00 horas cuando el comisario Hugo Pérez, junto a su novia y una prima, esperaban en la fila de un supermercado para pagar sus compras. Fue entonces, cuando su animada conversación se vio interrumpida por un estruendo, el que debido a su intensidad, confundió, por un instante, con un temblor. Sin embargo, ver a los cajeros del local sacar rápidamente el dinero de sus puestos y correr hacia el interior del recinto, lo alertó que se trataba de un asalto.

Dos vehículos, utilizando la técnica del alunizaje, habían irrumpido en el concurrido local con la intensión de robar el cajero automático ubicado en la tienda. Con un total de 12 individuos, los antisociales parecían dispuestos a todo. Encapuchados y al menos, uno de ellos, con un arma de fuego a la vista, amedrentaban a los clientes.

"La gente gritaba, tenía mucho miedo. Por eso, en cosa de segundos hubo que decidir qué era lo mejor: velar por la seguridad de las personas que se encontraban en el lugar", reflexiona el comisario Pérez. Al momento, se identificó como policía, sacó su arma de servicio y efectuó un tiro al aire para disuadir la acción de los sujetos, quienes en forma inmediata comenzaron a huir, tanto a pie como en los automóviles.

En paralelo a la acción policial, la novia del oficial avisó a la Brigada Investigadora de Delitos contra Derechos Humanos, unidad a la cual pertenece, quienes alertaron al carro de procedimiento de la PDI, que llegó a los pocos minutos.

MÁS QUE UNA PIZZA EN EL CAMINO

22 de agosto de 2011, Maipú

Después de trabajar en una diligencia en la Brigada Investigadora de Delitos contra Derechos Humanos, el inspector Guido Mora se dirigía a su casa. Eran más de las 20:00 horas, cuando junto a su esposa, decidieron pasar a una pizzería a pedir una orden para llevar. De espalda al acceso principal del local, el detective no vio cuando ingresaron los tres sujetos que intentarían asaltar el establecimiento. Sin embargo, cuando escuchó la conmoción que habían causado, en segundos los enfrentó.

Uno de ellos, el que portaba un arma de fuego, la preparó frente a los asustados clientes y trabajadores de la pizzería. Pero la rápida incorporación del inspector Mora, quien se identificó como policía y lo apuntó directamente hizo que el sujeto soltara su armamento, casi como un acto reflejo. Con ayuda de los clientes, el policía logró detenerlo. *"Quise detener a los otros, pero cuando salí ya habían huido",* cuenta. No obstante ello, se detuvo a dos de los cinco integrantes que formaban la banda. A los minutos de sucedido el hecho, el detective dio el aviso respectivo, llegando al lugar el carro de procedimiento de turno de la PDI.

El inspector Guido Mora valora los conocimientos aprendidos en la Escuela de Investigaciones Policiales. *"Uno en el momento no piensa en otra cosa más: eres policía y para eso entraste a esto",* reflexiona el inspector.

HONRANDO LA PROMESA DE SERVICIO

24 de Agosto de 2011, Recoleta

Gracias a la detención del sujeto se recuperaron más de $800.000 entre dinero y especies, además de las municiones que llevaba consigo. En la imagen el inspector Patricio Contreras.

Eran las 22:00 horas cuando el inspector Patricio Contreras de la Brigada de Investigación Criminal Independencia volvía a su domicilio. Su compañero de labores, el asistente policial Guillermo Otaiza, ofreció llevarlo en su auto particular. Juntos, avanzaban por Avda. Recoleta cuando vieron que un guardia de seguridad de un supermercado, ubicado en dicha arteria, pedía auxilio pues había sido asaltado. Dos jóvenes arrancaban del lugar cargando bolsos con especies y dinero sustraído del local. Sin pensarlo, los policías aceleraron hasta interceptar a los antisociales a dos cuadras del lugar.

"Me bajé del auto y logré detener a uno de los sujetos", recuerda el inspector Contreras. Como el vehículo les obstruyó el paso, los individuos arrojaron lo robado con lo que se logró recuperar todo lo obtenido en el atraco.

Para este inspector que tiene 12 años de carrera, el reconocimiento a esta acción está demás, pues asegura es parte de su profesión. *"No podemos dejar que ocurran este tipo de situaciones. Es el deber. Es una promesa que hicimos en la Escuela, que es proteger a las personas y a toda la comunidad. No importa la hora",* sostiene.

A la orilla del río Calle Calle, de izquierda a derecha: el inspector Yovany Zúñiga junto al asistente policial Mauricio Reyes. Para ambos el mayor valor está en que a partir de la ayuda prestada, el muchacho comenzó a recibir tratamiento para la epilepsia.

SERVIDORES PÚBLICOS POR EXCELENCIA

06 de septiembre de 2011, Valdivia

Luego de efectuar diligencias propias de su labor, el inspector y perito en huellas Yovany Zúñiga junto al asistente policial Mauricio Reyes, ambos de dotación del Laboratorio de Criminalística de la XIV Región Los Ríos, fueron abordados por un grupo de personas que pedían auxilio. La ayuda era para un menor de edad que estaba tendido en el piso.

El joven, de unos 15 años, tenía el pulso muy bajo y respiración entrecortada, producto de lo que al parecer, era un ataque epiléptico. Varios testigos lo habían visto convulsionar antes de desplomarse.

Aprovechando sus conocimientos en primeros auxilios, el asistente policial Reyes constató que la ventilación aérea estaba obstruida. El adolescente estaba entrando en un paro respiratorio, debido a la posición en la que se encontraba la lengua, que impedía el paso del aire. Procedió a hacer una tracción mandibular, para posteriormente, seguir con una descompresión torácica, lo que le permitió volver a respirar.

Una vez estabilizado, el personal de la PDI lo trasladó al Hospital Base de Valdivia. Se le aplicaron nuevamente maniobras para que volviera a respirar y en la sala de urgencias fue dejado en manos de paramédicos del recinto quienes lo atendieron de inmediato.

"Está dentro del compromiso institucional y es algo que está internalizado en cada uno de nosotros. Acá no somos la excepción a la regla, la Policía es así. El problema es que, a veces, la gente no sabe las cosas que hacemos", explica el asistente policial Mauricio Reyes.

UN ALMUERZO CON RESULTADOS

9 de septiembre de 2011, Valparaíso

Luego de realizar algunas diligencias propias de las labores investigativas de su cargo, el inspector Gerardo Álvarez junto a su compañera, la subcomisario Alejandra Ponce, ambos de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) Valparaíso, fueron a almorzar al céntrico restorán "Tutto Benne".

Estando en el lugar, estos policías de tiempo completo, observaron que dos sujetos, bien vestidos, que aparentaban ser clientes, estaban en realidad sacando las pertenencias de una mujer desde el interior de su cartera. La astucia de los sujetos no permitía que la víctima notara que estaba siendo robada.

Al ver lo que ocurría, *"inmediatamente Alejandra lo increpó, diciéndole que éramos policías y ambos trataron de huir, pero los redujimos y pedimos cooperación al carro de turno de la Prefectura de Valparaíso, que continuó con el procedimiento"*, cuenta el inspector Álvarez.

"Para nosotros es un desafío constante hacer bien nuestro trabajo. En la Brisexme Valparaíso existe un excelente clima laboral, que nos invita cada día a dar lo mejor de nosotros como policías y como personas, estando constantemente alertas y protegiéndonos siempre como equipo", puntualiza.

EL "OJO POLICIAL"

16 de septiembre de 2011, Huechuraba

Cerca de las 12:30 horas, el inspector José Carrasco y el subinspector Iván Labarca, ambos – en ese momento - de dotación de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Independencia, se dirigieron al local de comida de una estación de servicio ubicada en Avda. Américo Vespucio. Pensaban comer algo rápido antes de continuar diligenciando sus órdenes de investigar.

Pero el "ojo policial" del subinspector Labarca irrumpiría el almuerzo. *"Uno como policía conoce el movimiento normal de la gente y ellos no actuaban normal. Tenían una actitud clara de no querer comprar",* afirma. Por eso, al momento que los sujetos gritaron 'esto es un asalto', los detectives ya habían reducido al que portaba un arma de fuego. En tanto, el otro policía salía en persecución del resto. En 15 segundos lograron frustrar el asalto.

El grupo, formado por cuatro individuos, se dispersó. En el local quedó detenido el que portaba el arma y el resto se dio a la fuga. En minutos, en respuesta a un llamado efectuado por los oficiales, personal de la Bicrim Independencia llegó al lugar a apoyar la búsqueda. En menos de 20 minutos lograron detener a dos más.

Los cerca de 30 clientes que estaban en el local, una vez que superaron el temor inicial, se acercaron a agradecer la labor policial.

Tiempo después, la empresa distribuidora de combustibles efectuó una encuesta, en la cual las personas entrevistadas afirmaban que ahora se sentían más seguras. En la imagen de izquierda a derecha: el inspector José Carrasco y el subinspector Iván Labarca, actualmente de dotación de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur.

MÁS ALLÁ DE SER PADRE

17 de septiembre de 2011, San Bernardo

Asistente policial desde hace tres años, Carlos Tapia forma parte de la Brigada de Investigación Criminal Móvil Metropolitana desde su creación el pasado 19 de mayo. Pese al corto tiempo que lleva en la institución, cuenta que su familia está acostumbrada.

Pasadas las 14:00 horas, cuando había finalizado un turno de mañana propio de la Brigada de Investigación Criminal Móvil Metropolitana, el asistente policial Carlos Tapia fue a buscar a su hijo al jardín infantil. Sabía que debía aprovechar bien la tarde, pues a las 20:00 horas le tocaba reincorporarse a sus labores en dicha unidad.

Antes de irse a su casa a almorzar, decidieron hacer algunas compras en un supermercado del sector. Pero cuando estaban al interior de éste, un fuerte ruido lo puso en alerta. *"Pensé que había ocurrido un accidente",* relata, pero con el segundo golpe contra el ventanal de ingreso del establecimiento, se dio cuenta de que se trataba de un alunizaje. A bordo de una camioneta, dos sujetos con sus rostros cubiertos con pasamontañas y armas de fuego terminaron de completar la escena.

"Sebastián vas a tener que quedarte acá, con uno de los guardias", le dijo el asistente policial a su hijo de 5 años. Desplazándose entre los pasillos del local, los segundos se volvían valiosos a la hora de decidir cómo actuar. A la gran cantidad de personas que se encontraban en el lugar, por estar en vísperas de Fiestas Patrias, había que sumar el colegio que está justo al frente del supermercado. Ambos factores fueron neurálgicos antes de actuar.

"Me identifiqué como miembro de la PDI e hice uso de mi arma de servicio, con un disparo disuasivo", rememora. Con ello logró que los antisociales se fueran, sin lastimar a clientes ni funcionarios del local. Luego se contactó con la Central de Investigaciones Policiales (CIPOL) de la PDI para coordinar la búsqueda de los antisociales.

"Me asusté un poco porque sentí un disparo y pensé que te había llegado a ti", recuerda que le dijo su hijo luego del incidente. Pero *"la familia sabe que esto es parte de lo que significa pertenecer a la PDI",* sostiene.

UNA NOCHE QUE NO OLVIDARÁN

8 de octubre de 2011, Villa Alemana

Compañeros de sección en la Escuela de Investigaciones Policiales, los detectives Felipe González, Francisco Ojeda y Sergio Vargas acostumbran a salir juntos cuando disponen de tiempo libre. Destinados a la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Limache, Bicrim La Calera y Bicrim Villa Alemana, respectivamente, estos jóvenes investigadores decidieron aquella noche concurrir al pub "Maldito Amor".

"Estábamos haciendo la fila para pagar la entrada - relata el detective González - cuando nos percatamos que estaba tratando de ingresar un sujeto bastante alterado. El individuo decía en voz alta que quería matar a otro hombre, que se encontraba dentro del pub. Llevaba un arma de fuego", aclara.

Los detectives, sin dudarlo, le quitaron el arma y, entre los tres, lo redujeron. Luego, pidieron colaboración al carro de turno de Quilpué, quienes llegaron prontamente a tomar el procedimiento. *"El individuo pasó detenido por porte ilegal de arma de fuego y nosotros seguimos con nuestro plan de pasarlo bien esa noche",* remata el detective González.

"Somos jóvenes y, como cualquiera, queremos pasarlo bien y distraernos, pero sabemos que no somos como otros. Somos detectives y debemos estar siempre alertas. Hay un compromiso mayor, nuestra profesión así lo demanda y lo asumimos con orgullo", explica el detective Sergio Vargas.

CON LA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO

10 de octubre de 2011, La Florida

Cuando se alcanzan los 25 años de servicio, se podría pensar que la carrera policial está en una etapa más pausada, sin embargo, la acción del subprefecto José Ortiz, de la Brigada de Homicidios demuestra que, como él mismo sostiene, ***"a pesar que soy subprefecto ahora, siempre voy a seguir siendo detective"***.

Ese domingo, el policía volvía de un paseo fuera de Santiago junto a su esposa, hijo y una amiga de éste. Justo antes de que dejarán a la muchacha en su domicilio, el joven de 16 años alertó a su padre, diciéndole que al parecer, en la farmacia ubicada en la cuadra del frente se estaba produciendo un asalto.

Como una acción refleja, el policía - que tuvo sus inicios en una Comisaría Judicial, antecedente directo de las actuales Bicrim - le pide a su mujer que se comunique al 134 y se baja del auto. Placa policial al cuello, arma en alto y gritando: ¡detective! fue a enfrentar a los tres individuos que habían robado el recinto.

Uno de ellos apuntaba con un arma de fuego a la cabeza de la guardia de seguridad, pero al ver al detective, intentaron huir del establecimiento. Sin embargo, en una acción aguerrida, la joven vigilante se abalanzó sobre su agresor. El subprefecto, luego de constatar que la joven tenía firme al asaltante, continuó con la persecución del resto del grupo. Pero los jóvenes se escabulleron entre las casas colindantes.

Más tarde y en compañía de personal de su unidad, investigaron los hechos y lograron dar con el total de los miembros de la banda. Se trataba de cinco adolescentes, entre 13 y 15 años de edad.

"Yo, por sobre todas las cosas, soy esencialmente detective. Y el detective se tiene que desgastar y entregar por proteger al prójimo; y ese prójimo no es tu entorno directo como mi familia, es la comunidad. En este caso, no podía mirar para el lado e ignorarlo. ¿Qué pasa si le llega un disparo a la niña o a cualquier otro? ¿Cómo podría dormir tranquilo en la noche?", cuenta el subprefecto José Ortiz.

Intercambio de experiencias:

RESCATE E IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN CATÁSTROFES

En situaciones de emergencia, el trabajo coordinado entre las distintas instituciones y organismos que prestan ayuda a la comunidad es vital. Los primeros segundos son clave, por lo que, los protocolos de acción y procedimientos deben ser conocidos por todos quienes actúan en terreno. Por esta razón, la PDI junto a la Agregaduría de Seguridad Interior de la embajada de Francia organizó un encuentro internacional donde se intercambiaron experiencias con instituciones nacionales y de otras latitudes.

Aunque no se trata de la labor principal de la policía civil, las dinámicas que genera una situación de emergencia, obligan al personal de la PDI a estar constantemente capacitándose en este ámbito. Por esta razón, desde el 28 al 30 de septiembre pasado, se desarrolló en la Escuela de Investigaciones Policiales el "Seminario Internacional: planes de rescate e identificación de víctimas de catástrofes".

El encuentro, desarrollado por la Jefatura Nacional de Criminalística y el Departamento de Asuntos Internacionales de la PDI, contó con la participación de destacados panelistas internacionales quienes se refirieron a cómo manejaban situaciones críticas en sus respectivos países.

Protocolos similares a los nuestros y experiencias igualmente impactantes. *"Un caso que me tocó muy profundamente fue el terremoto en Haití. Me impresionó mucho el casco antiguo de la capital, Puerto Príncipe, donde fue el epicentro. Ahí había más muertos que en todas las otras misiones juntas, donde había estado. Solamente en la región de Puerto Príncipe habían más de 100 mil muertos",* explicó la teniente coronel Isabelle Arnaud, del Servicio Departamental de incendios y de socorro en Nimes, Francia.

Ampliamente distinguida por la ayuda humanitaria que ha prestado, Isabelle Arnaud además de ser bombero profesional es médico general. Gracias a su profesión ha tenido la oportunidad de apoyar labores de rescate en diferentes catástrofes a través del globo: Indonesia, Irán, Argelia, Kosovo, entre otros.

"Lo que me impresionó de Haití es que habiendo tanto muerto, nos recibieron con mucha alegría y muy dignos. Es gente que había perdido todo, absolutamente todo, pero siempre con una sonrisa, nos trataban muy bien. Nunca nos pidieron nada y siempre con mucha alegría, considerando la cantidad de gente muerta que había", recuerda la profesional gala.

Pero las experiencias no sólo vinieron desde el viejo continente. Uruguay, Paraguay y Argentina también compartieron con la audiencia conformada por profesionales de esos países y también de otras instituciones locales como Bomberos de Chile, Cruz Roja chilena, Dirección General de Aeronáutica Civil, Registro Civil e Identificación y Servicio Médico Legal.

Los testimonios, además de las vivencias, enfatizaron las prácticas utilizadas en cada caso y la importancia de estar coordinados. En especial cuando las labores propias de una y otra institución se cruza con las gestiones del otro.

"NO QUEREMOS SER AMIGOS... SINO GENERAR UNA HERMANDAD"

Experiencias como el terremoto y tsunami del 2010 que afectó a Chile; el incendio de la Cárcel de San Miguel o el accidente aéreo de Juan Fernández fueron algunas de las situaciones de crisis que se analizaron en el encuentro.

Pero más allá de los aciertos y debilidades con que cada institución asumió su labor en estos complejos escenarios, se discutió la importancia de trabajar coordinados, evitando la duplicación de gestiones o procedimientos. Y de hecho, fue precisamente este punto uno de los más valorados de este encuentro.

"En más de una ocasión voy a necesitar ayuda de alguien de otra institución, y me gustaría que la prestaran. No es por mí, la víctima es de otra familia. Es de una causa. Y es de

nosotros la responsabilidad si esa causa queda impune o si no llega a identificarse el cuerpo. Es una responsabilidad súper grande, que tiene asociado un costo social bastante alto también", aseguró la tanatóloga del Servicio Médico Legal, Karime Hananias.

Para la especialista, cuya presentación se denominó "Importancia del trabajo multidisciplinario en el manejo y levantamiento de cadáveres en desastres masivos", la clave está en generar una alianza de trabajo eficiente y que, en definitiva, optimice los resultados finales. *"No queremos ser amigos... sino generar una hermandad",* anunció durante su ponencia la tanatóloga.

En esta misma línea, el prefecto Héctor Ulloa, jefe nacional de Criminalística subrogante, resaltó en la oportunidad, la importancia de poder realizar este encuentro. *"Las experiencias y las formas de trabajo que se revisarán en este seminario serán de gran importancia al momento de presentarse una nueva catástrofe; las experiencias que tienen por ejemplo la delegación francesa o las otras instituciones frente a estos temas, nos ayudará a mejorar nuestros protocolos de trabajo",* dijo.

De izq. a der, el subdirector administrativo, prefecto general José Cabión; el comisario (B) Wellington Artigas Arbelo de la Seguridad Civil y Planes de la República Oriental del Uruguay; el Teniente Ernesto Valdés de la Secretaria Emergencias del Paraguay – SAME y Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay; el Dr. Daniel Russo Director General de Defensa Civil del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el subdirector operativo, prefecto general, Juan Baeza.

Durante su exposición "Proceso de identificación de víctimas en catástrofes y sus implicancias", el Capitán Laurant Dourel del Instituto de Investigación Criminal de la Gendarmería Nacional (Francesa).

La perito bioquímico de la PDI, Oriana Urrutia generó gran interés entre los asistentes con su ponencia "Identificación humana vía ADN"

EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN CATÁSTROFES (EIVIC)

A partir del año 2007 la PDI planificó la conformación de un Equipo de Identificación de Víctimas en Catástrofes, E.I.V.I.C., grupo multidisciplinario que se ha preparado con planes de acción para enfrentar catástrofes de gran magnitud, con protocolos que permitan técnica y operativamente una planificación adecuada, aprovechando la capacidad y experiencia de más de 70 años en identificación humana de nuestro personal.

A través del tiempo y con la experiencia en las distintas catástrofes en las que el grupo EIVIC ha intervenido - como la colaboración realizada en Haití tras el terremoto que efectó a ese país en enero de 2010 y luego en el terremoto en Chile, en Concepción, Constitución, Iloca, Puyehue, Archipiélago Juan Fernández, entre otros -, este equipo ha sofisticado sus medios técnicos en función de sus necesidades, contando con varias Unidades de Laboratorios Móviles, que permiten el transporte de material técnico para realizar sus cometidos en terreno.

La tanatóloga Karime Hananias protagonizó una acalorada discusión académica con personal PDI. Al final del encuentro, el buen humor primó entre los asistentes.

Durante su presentación Ricardo Capponi explicó los beneficios de un buen clima laboral.

Seminario calidad de vida laboral:

SENTANDO NUEVAS BASES PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Más de 300 jefes de las distintas unidades de la PDI participaron en las tres versiones del encuentro efectuado en octubre. Sus organizadores esperan que los temas abordados influyan en la cultura organizacional, para facilitar la instalación de ambientes laborales óptimos para el desarrollo de la función policial.

Por Ingrid Castillo

Convocar a la gran mayoría de los jefes de la PDI de todo el país en torno a conversaciones sobre el desarrollo del recurso humano, fue uno de los principales resultados del primer seminario sobre calidad de vida laboral que organizó la Jefatura del Personal.

Para facilitar el acceso y participación de los invitados, este evento tuvo tres versiones que se realizaron en Antofagasta, Frutillar y Santiago, los días 7, 11 y 14 de octubre, respectivamente. En total, se contó con la asistencia de más de 300 oficiales responsables de la dirección de personal operativo.

La iniciativa es parte de las acciones del componente Calidad de Vida Laboral del proyecto Desarrollo del Recurso Humano del Plan Estratégico Institucional, Minerva 2010-2015. Su ejecución está a cargo de la Jefatura del Personal, con la colaboración de las jefaturas de Bienestar, Sanidad y Educación Policial.

Para el jefe de Personal, prefecto general Patricio Morales, potenciar en los jefes policiales el concepto de calidad de vida laboral, mediante el trabajo de análisis y reflexión vivido en el seminario,

es *"una manera de iniciar este trabajo, en el cual, queremos entregar nuevas herramientas de gestión y contribuir a instalar estos temas, particularmente, en los jefes del área operativa de todo el país. La razón es que ellos están a cargo de equipos de trabajo, por lo que esperamos que estos conocimientos puedan ser puestos en práctica y transmitidos a su gente. Además, ellos son quienes se van proyectando como futuros integrantes del alto mando institucional".*

Al iniciar este proceso, que busca mejorar la calidad de vida laboral en todas las unidades, se espera incidir en su rendimiento e impactar, por esta vía, en cada una de las cuatro áreas estratégicas de servicio institucional. En palabras del prefecto general Morales *"en la misma medida de que el personal se sienta satisfecho en su espacio laboral, va a sentirse más comprometido con la institución, ejecutar mejor su trabajo, mostrar un mayor rendimiento y, en consecuencia, habrá mejores resultados de la labor investigativa para entregar un servicio de calidad a la comunidad a la cual servimos".*

En el desarrollo del seminario, tuvo especial relevancia la exposición de Ricardo Capponi, quien es médico cirujano de la Pontificia Universidad Católica de Chile, psiquiatra de la Universidad de Chile y psicoanalista del Instituto de Psicoanálisis de Chile. El reconocido conferencista en diversos temas de la psiquiatría y del comportamiento social, señaló que la preocupación por la calidad de vida está presente hoy en todas las empresas, y que en el caso de la policía, se presentan matices ya que *"es una actividad en la que hay una alta exigencia, porque son trabajos muy estresantes, pero sí con vocación, donde las jefaturas tienen que tener presente el estado de sanidad en el que están funcionando sus subalternos".*

La participación del especialista fue gestionada por la Caja de Compensación Los Andes, la cual se sumó a la organización y financiamiento de esta iniciativa institucional, porque, como explicó el subgerente de gestión de empresas, Mauricio Caro, *"estamos preocupados de la calidad de vida de todas nuestras empresas y trabajadores afiliados. Pero, especialmente con PDI, quisimos ayudar y ser un aliado estratégico en el Plan Minerva, porque creemos que podemos transmitirles nuestra experiencia en calidad de vida y que ésta se transmita a sus colaboradores".*

Los temas abordados fueron evaluados positivamente por los asistentes, refiriéndose a la importancia de la formación de quienes ejercen cargos de jefaturas en materias de recurso humano. En este sentido, el jefe regional de Antofagasta, prefecto Nelson Jofré, dijo que *"este tipo de actividad demuestra la permanente preocupación y compromiso de la institución hacia su personal, capacitándolo, internalizando el concepto de calidad de vida laboral, e implementando programas en esta materia, con los consecuentes beneficios que todo ello reporta para todos".*

Similar opinión es la del subcomisario Iván Pizarro, jefe de la Plana Mayor Regional de Antofagasta, quien manifestó que *"renovarse es la meta y este tipo de seminarios abren un sinnúmero de posibilidades, sueños y aspiraciones para seguir creciendo juntos como PDI y mejorar sustancialmente nuestras capacidades y relaciones interpersonales".*

Otro de los aspectos valorados fue que este tipo de convocatoria favorece la interacción entre los jefes policiales, tal como lo indicó el subprefecto Iván Villanueva, jefe de la Brigada Antinarcóticos de Valparaíso: *"estamos acostumbrados a seminarios sobre lo táctico-operativo, temas atingentes a nuestra labor propiamente tal. Pero a veces dejamos de lado lo relativo a la calidad de vida laboral. Por ello, esta es una oportunidad muy interesante, ya que el reunir a tantos jefes operativos del país permite intercambiar experiencias y dar énfasis a la calidad de gestión.*

Las conclusiones de este seminario serán incluidas en el informe final del proyecto Desarrollo del Recurso Humano, componente Calidad de Vida Laboral. El que además, tiene como meta proponer protocolos para que las jefaturas del Personal, Bienestar, Sanidad y Educación Policial continúen desarrollando las acciones ya iniciadas.

María José Brevis, socióloga de la Jefatura del Personal, expuso los resultados de la encuesta de calidad de vida laboral realizada por la PDI en abril de este año.

De izq. a der.: Eduardo Ponce, gerente zona Región Metropolitana de la Caja Los Andes; prefecto general Patricio Morales, jefe de Personal; Cristóbal Cruz, gerente de crédito de la Caja Los Andes, y prefecto general Juan Baeza, subdirector operativo de la PDI.

Diversos talleres y mesas de trabajo dieron vida a este festival. En la imagen, el coloquio sobre: "Qué es primero ¿el crimen o la novela?". En representación de la PDI, participó el prefecto general en retiro, Luis Cáriz.

Detectives apoyan festival de novela policial:

LETRA ESCRITA EN TINTA ROJA

Profesionales en la recolección de aspectos de la realidad, los escritores de este género atesoran, probablemente más que nadie, las historias policiales. Fuentes de muchas de las aventuras que experimentan sus personajes, los detectives de la PDI constituyen más que una inspiración un atractivo que no podía estar fuera de este encuentro.

Sherlock Holmes, Hércules Poirot, pasando por el local inspector Cortés - creado por el detective chileno René Vergara - o el erudito inspector Morse. Son muchos los personajes que se dieron cita en el II Festival iberoamericano de novela policiaca "Santiago Negro", organizado por el Centro Cultural de España, entre el 5 y 9 de octubre pasado.

Y aunque la PDI desarrolla una labor que carece de ficción, al igual que el año pasado, decidió apoyar las exposiciones y mesas redondas que se efectuaron en el marco de esta actividad. Mal que mal, la temática estuvo centrada en el giro de negocio de la policía civil: la investigación criminal.

"Me parece interesante que instituciones que están ligadas a la realidad del mundo policial se acerquen un poco al mundo de la ficción, porque son muy distintos".

La sinergia entre la policía y el mundo de la ficción no es nueva. De hecho, ya es parte de la historia de la PDI la incursión en el mundo de las letras del fundador de la Brigada de Homicidios, René Vergara. Hoy día, la participación de esta policía en la serie internacional "Prófugos" releva la importancia de ocupar estos espacios que antes se miraban con recelo.

"Durante mucho tiempo ha sido muy extraño para el espectador o para quienes están en la industria ver películas, series o teleseries, donde el mundo policial aparece como intocable, donde el uniforme no podía aparecer. Era poco realista. Tú ves las películas norteamericanas, donde la policía tiene uniforme, aparecen los mismos autos, y donde los policías son buenos, malos, corruptos. Acá no se podía tocar el tema, era muy sensible", comenta el periodista y crítico de cine, Daniel Olave, quien participó de la conversación "Disparos contra la pantalla: cine y televisión policial" que se desarrolló en este festival.

"Es interesante esta mezcla de productos, acerca a la gente a la institución que deja de verla como ajena y también le da más realismo a las producciones que cuentan con asesorías de la gente que trabaja en esto", enfatiza el periodista.

"Muchas veces la realidad tiene más licencia para lo fantasioso, inaudito y sorprendente que la misma ficción".

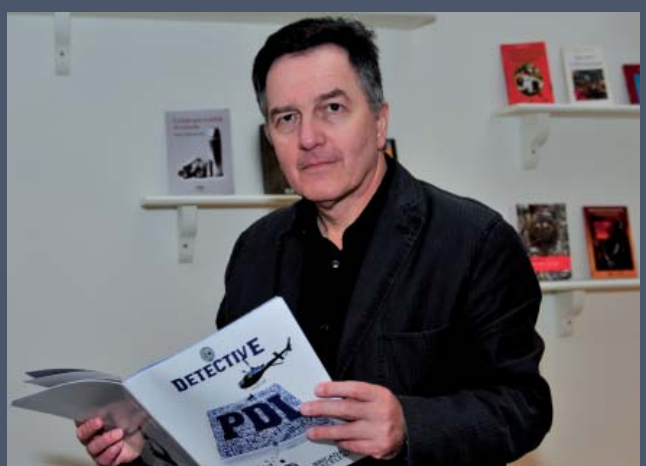

La escritora trasandina asegura que para ser escritor lo más importante es querer serlo.

"Uno cree que tiene la idea más original del mundo, pero la prensa siempre te demuestra que alguien que ya lo ha pensado antes".

Credibilidad que valoran quienes se dedican a la construcción de personajes. Como lo destaca el escritor chileno, Roberto Ampuero, quien recalca la importancia de la verosimilitud en este tipo de publicaciones. *"Contribuye a que los lectores estén dispuestos a creer con mayor solidez lo que tú estás planteando. Porque el lector de la novela policial es un lector muy atento, muy crítico. Ha seguido por años la labor de la PDI, a través de los diarios, y cuando llega la hora de leer, por ejemplo en el caso de Chile, ellos quieren ver cosas que tengan sentido que sean convincentes y que sean lógicas. No puedes sacar una varita mágica y hacer aparecer explicaciones. El lector quiere ver los procesos y entenderlos",* sostiene.

"Siempre la realidad supera a la ficción", asegura la escritora española Rosa Ribas. Por lo que, la experiencia de los policías se vuelve una importante fuente de información a la hora de desarrollar una historia. *"En mi última novela, que habla del tráfico de drogas en el aeropuerto de Frankfurt, mientras me estaba documentado, cada vez que yo pensaba que tenía una buena idea, muy original, sobre formas de entrada de mercancías ilegales en el país, dos días después en la prensa encontraba algo que lo superaba con creces. Aún más extraño o más rocambolesco, a veces",* cuenta la escritora española.

Y es precisamente ésta una de las limitantes de la ficción en este género literario. *"A veces cuando uno quiere escribir una novela tiene que cuidarse de que la historia que quiere inventar no resulte truculenta o los lectores la van a rechazar. Sin embargo, la realidad no está sometida a esa presión, pueden pasar las cosas más inverosímiles y la gente la va aceptar como real igual",* advierte Ampuero.

Para el personaje de la comisaria Cornelia Weber-Tejedor, protagonista de tres de sus novelas, Rosa Ribas entrevistó a varios oficiales de la policía para dar realismo a su obra. *"Tomé elementos de la vida real. Hablé con policías de Alemania que me contaron sobre sus procedimientos, que es muy importante porque mi novela es de un tipo que intenta mostrar cómo es el trabajo de los policías y no fantaseando, sino presentado lo que es. También la parte humana. Cómo les afecta, y ahí ha sido muy importante hablar con policías que cuentan cómo les afectan situaciones que para ellos han sido traumáticas, porque han visto cosas horrorosas... o anécdotas muy graciosas",* agrega Ribas.

POLICÍA Y ESCRITOR, LAS DOS CARAS DE LA NOVELA

"El intercambio entre ámbitos tan distantes como son las letras y la realidad policial, siempre es enriquecedor. Entre otras cosas, porque uno descubre que no son mundos tan distantes", dice el jefe nacional de Asuntos Públicos, subprefecto Alfredo Espinoza. *"La PDI es parte de la sociedad, es parte de Chile y por lo mismo, sabemos que nuestro trabajo, las investigaciones policiales, son un patrimonio no tangible que nos pertenece a todos",* aclara.

De esta forma el jefe policial explica la política de apertura que ha tenido la PDI no sólo hacia los medios de comunicación, sino también a producciones dramáticas o de ficción. *"Creemos que es una muy buena alternativa para que nos conozcan mejor. La novela negra se refiere al trabajo de los policías y queremos que los escritores escriban de nosotros, pero que nos conozcan primero. Qué conozcan cómo somos los detectives chilenos",* afirma el subprefecto Espinoza.

Pero aunque la novela policial tiene mucho de lo cotidiano, hay una gran diferencia con la vida real, el desenlace. *"Una de las tantas cosas que hace que las novelas policiales sean tan atractivas es que cuando uno entra a la novela policial hay un enigma y una búsqueda de la verdad, y uno sabe que cuando termine la novela esto se va a develar. O sea, si hay un asesinato la novela va a dar determinados pasos para poder explicar qué fue lo que pasó, quién lo mató, etc. En la realidad eso no sucede. A veces uno empieza a leer una noticia policial en un diario y no estás muy seguro si vas a saber qué es lo que pasó. Siempre está el temor de: nunca voy a saber que pasó en esto",* explica Claudia Piñeiro, escritora argentina.

Contadora hasta que su vocación pudo más, esta novelista argentina asegura que para ser escritor lo más importante es querer serlo. Y con esta convicción invita a los policías que sienten amor por las letras a no inhibir este anhelo porque nunca es tarde para contar una buena historia. *"En general, la mayoría de los escritores han trabajado en otra cosa hasta que pudieron dedicarse a la escritura. Uno muchas veces no se asume como escritor porque tiene que hacer otras cosas. El que es contador es contador, el que es policía es policía",* recuerda. *"Pero escribís, escribís pensando que alguna vez tendrás la suerte de publicar. A lo largo de la vida te van apareciendo espejos que te devuelven que lo que estas haciendo está bien. Pero básicamente lo hay que tener es mucho deseo, ¿no? porque el deseo es lo que te hace sentarte y escribir, y después buscar alguien que te publique, mandar a concursos y después corregir. Hay que tener un poco de talento, deseo y mucho trabajo porque la escritura es un trabajo. Sólo hay que querer hacerlo",* puntualiza.

POLICÍAS, FUERZAS ARMADAS Y COMUNIDAD CIENTÍFICA PARTICIPAN EN CONGRESO DE SALUD MENTAL ORGANIZADO POR LA PDI

Por Jorge Hidalgo

Entre el miércoles 26 y el viernes 28 de octubre se realizó, en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, el primer Congreso Internacional y Tercera Jornada de Salud Mental Militar y Policial, organizado por la PDI y que tuvo por objetivo crear una instancia de capacitación, actualización, reflexión e intercambio de los distintos actores de las instituciones militares y policiales, en materias de salud mental. El tema central fue la "Intervención en situaciones de emergencia, desastre y catástrofe" y como materia de complemento se trató la "calidad de vida institucional".

La conferencia, que estuvo a cargo de la Jefatura de Personal de la institución, convocó no sólo a la comunidad científica de las Instituciones en comento, sino también a sus altas autoridades, oficialidad y personal vinculado con materias de salud mental clínico-laboral, además de algunos invitados de entidades extra institucionales.

Para el doctor José Vicente Rosé, médico traumatólogo, jefe de Sanidad de la V Región Policial. *"La preocupación que tiene la institución por su equipo humano es la vía correcta. No sólo tener buenos vehículos, buenos elementos de comunicación, bonitos cuarteles sino que también debemos preocuparnos de nuestras personas que son el motor que mueve la institución".*

"Nuestra institución está sujeta a un gran estrés, ya que debe lidiar diariamente con situaciones delicadas o muchas veces peligrosas, que sin duda afectan la estabilidad emocional, por lo que es fundamental trabajar en ello, para que

José Antonio Soto Rodríguez

emocionalmente se mantengan sanos, equilibrados y puedan reaccionar de buena forma", señaló el doctor Rosé.

Por su parte, José Antonio Soto Rodríguez, capitán y jefe del área Clínica y Organizacional, del Servicio de Psicología y Psicotecnia de la Guardia Civil de España, junto con felicitar a la PDI por realizar este tipo de convenciones que *"permiten compartir experiencias, aportar y aprender, para luego replicar lo mejor en nuestras respectivas instituciones",* destacó la importancia de este tipo de iniciativas. *"Es evidente que las policías y Fuerzas Armadas necesitan de una buena salud mental ya que están sometidas a realizar tareas concretas que les generan ciertas tenciones".*

"La salud mental policial pasa necesariamente por una buena tolerancia, buen autocontrol personal y ausencia total de patologías, ya que hablamos de gente que maneja armas de fuego y sobre todo que debe atender a otras personas", manifestó el jefe del área Clínica y Organizacional, del Servicio de Psicología y Psicotecnia de la Guardia Civil de España.

A su vez, Jorge Felipe Keller, capitán de fragata de la Armada de Chile, quien asistió en representación de la Dirección General de Personal, junto con felicitar a la PDI por la organización del Congreso, indicó que *"éste nos entregó mucha información, la que filtraremos, canalizaremos y luego aplicaremos en nuestra institución, sobre todo en los ejercicios de catástrofes o crisis que realizamos anualmente. Quienes componen la Armada de Chile deben estar muy bien preparados en lo táctico y también en el aspecto psicológico".*

La PDI dio un gran paso organizando este congreso, ya que se constituyó como una instancia de capacitación, actualización, reflexión e intercambio de los distintos actores de las instituciones militares y policiales, en materias de salud mental. Permitiendo conocer el plan nacional de salud mental y la aplicación y desarrollo de los proyectos de modernización en la materia de las FF.AA., de Orden y Seguridad; intercambiar, compartir y reflexionar los conocimientos y experiencias existentes entre las diferentes ramas de la Defensa Nacional y Policiales en los temas de emergencias, desastres y catástrofes, así como en calidad de vida institucional; y generar las bases para las futuras alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales en la materia.

José Vicente Rosé

Detectives en Juegos Panamericanos 2011

LA SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN CHILENA FUE LA META

Compartiendo cada minuto del día, los inspectores Viviana Zapata y Christian Téllez conocieron de cerca a los deportistas de elite. Sus dinámicas de entrenamiento, la rigurosa disciplina y ganas de ser los mejores fueron compartidas por los policías chilenos que resguardaron la integridad de cada uno de los competidores hasta que estuvieron de vuelta en Chile.

Los inspectores Christian Téllez y Viviana Zapata estuvieron por 28 días abocados a esta misión, entre el 5 de octubre y 1 de noviembre pasados.

Cuando millones de personas, en todo el mundo, centraban su mirada en los deportistas que participaron de los Juegos Panamericanos celebrados en México, había un par de detectives que fijaban su atención en la delegación chilena. Inmersos en medio de los atletas, y anónimos como es propio de esta policía civil, los inspectores Viviana Zapata y Christian Téllez vigilaban atentamente la seguridad de los compatriotas. Pero su trabajo había comenzado semanas antes de ese 14 de octubre.

Atendiendo la importancia internacional que revisten los XVI Juegos Panamericanos realizados en Guadalajara y que, el encuentro convocaría a más de 42 países, la PDI, a través de su Departamento de Asuntos Internacionales (ver recuadro) coordinó con el Comité Olímpico de Chile, la incorporación de dos oficiales policiales a la delegación nacional. La misión de los detectives sería velar por la seguridad de cada uno de los 476 miembros que conformaban el grupo, entre deportistas y equipo de apoyo.

Al destacado deportista nacional, David Dubó, le gustaría ser detective.

Esta no es la primera vez que detectives apoyan este tipo de evento. *"El Comité Olímpico ha contado con el apoyo de la PDI desde los Juegos de*

Los organizadores valoraron el apoyo de la PDI en los traslados de la delegación, vigilancia, relaciones consulares y con la policía local, entre otras labores. *"Se trató de una de las delegaciones más numerosas enviada por el país al exterior. Esa sola consideración justifica la presencia de nuestra policía"*, agregó el secretario general del Coch, Juan Carlos Cárdenas. En la imagen acompañado a su izquierda por el inspector Christian Téllez, y a la derecha por la inspector Viviana Zapata.

Durante los juegos, de izq. a der.: la inspector Viviana Zapata, junto al cónsul honorario de Chile en Guadalajara, Sergio López y el inspector Christian Téllez.

Río 2007, a los que asistió el Inspector Héctor Páez, causando muy buena impresión. La misma colaboración ha continuado prestándose en Beijing 2008, Medellín 2010 y ahora en Guadalajara 2011. Esperamos volver a contar con ella en Londres 2012", enfatiza el secretario general del Comité Olímpico de Chile (Coch), Juan Carlos Cárdenas.

Por lo mismo, una vez designados, ambos detectives comenzaron una labor de documentación respecto al desafío profesional que enfrentarían. *"Partimos haciendo un estudio de la situación social, política, económica de México; del contexto regional, el nivel de criminalidad, etc."*, recuerda el inspector Téllez. Y aunque el despliegue policial estaba garantizado por el país azteca, los oficiales asumieron su rol con todo el profesionalismo que requiere este tipo de responsabilidad. Sabían que al estar fuera del territorio nacional, se convertirían en embajadores de la institución. De hecho, al compartir con los deportistas *"algunos se aprendieron nuestros nombres, para la mayoría éramos la PDI. Por ejemplo, para todas las niñas yo era la PDI. No era la Viví era la PDI"*, recuerda la inspector Zapata.

En la práctica el trabajo tuvo un giro más amplio que la labor propiamente policial. Los detectives recibieron a todos los deportistas en la medida que fueron llegando al aeropuerto en Guadalajara, entregándoles medidas de autocuidado - propias de un evento masivo - y respecto de las precauciones que debían tener en cuanto a su documentación y pertenencias. Fue así como la oportuna fotocopia de un pasaporte evitó que un participante perdiera su boleto de regreso a Chile.

"Fue gratificante saber que cuando ellos supieron que había personal de la PDI, se sintieron más seguros. Ante cualquier problema, acudían a nosotros", cuenta la inspector Zapata. Sobre todo en el caso de ella. *"La primera vez que invitan a una mujer a este tipo de actividad, debido a que la mitad de la delegación estaba compuesta por mujeres. Y obviamente en este contexto, hay más cercanía entre tus pares. Cuando había algún problema, era más fácil para las niñas acudir a otra mujer, sentían más confianza"*, asegura.

Opinión que comparten en el Coch. *"Todos coincidieron en el gran aporte que significó la presencia de la PDI. Los policías tuvieron mucho trabajo del cual salieron airosos. Pero además también existe otro elemento a considerar y es el respaldo a nuestros deportistas. Es importante que nuestros jóvenes sientan no solo que representan a un país sino que el país también los apoya. Fue muy importante para ellos sentirse respaldados con la presencia de nuestro embajador en México, del cónsul de la ciudad y por cierto de la PDI"*, explica el secretario general del organismo, Juan Carlos Cárdenas.

Aparentemente sin mayor conexión entre le mundo del deporte y la PDI, los oficiales aprovecharon la oportunidad para *"contar qué es la policía y cuáles son nuestros proyectos institucionales", sostiene Christian Téllez.* Pero a pesar de lo disimiles que parecen ambos mundos, *"también te encuentras con deportistas que quieren ser parte de la PDI como el de caso David Dubó, que sueña con ser detective"*, agrega Viviana Zapata.

En el marco de las políticas de cooperación internacional de la PDI, específicamente en el fortalecimiento de las relaciones internacionales con los organismos policiales y no policiales, el Departamento de Asuntos Internacionales coordinó el requerimiento de cooperación por parte del COCH. Una vez establecido el perfil de los oficiales que estarían a cargo de esta labor, se efectuó una convocatoria general, enmarcada en el Proyecto Plan Minerva II, a través de la plataforma institucional "PDI al día". Cabe destacar que este departamento, además, apoyó la gestión de los detectives coordinando reuniones con el Ministerio de RR.EE, con el Consulado de Chile en Ciudad de México y también canalizó los requerimientos de información y necesidades que tuvieron los oficiales policiales durante este evento.

Escanea este código con tu smartphone y revisa un resumen de la *Revista Detective* 151.

Director General de la PDI:

LA VOZ DE CHILE EN INTERPOL

Elegido por la Asamblea General como parte del Comité Ejecutivo del organismo internacional, la máxima autoridad de la PDI, Marcos Vásquez, asumirá como delegado por los próximos tres años. En el cargo, el Director General representará a todos los países de América frente a las 190 naciones que son miembros de este selecto grupo de policías.

Vietnam fue el escenario escogido por la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC) – conocida mundialmente por su sigla Interpol – para desarrollar su 80ª Asamblea General. Y fue precisamente, en este contexto, donde se efectuó la votación que designó como Delegado para las Américas, al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile.

En este cargo, la máxima autoridad de la PDI, deberá, entre otras acciones, vigilar la gestión del Secretario General, velar por la ejecución de las decisiones de la Asamblea y ejercer todos los poderes que ésta le delegue.

Desde su puesto, el Director no sólo representará a la policía civil sino a Chile. Por ello, a la hora de presentar la candidatura del detective fue fundamental contar con el apoyo del Gobierno. *"La Policía de Investigaciones tiene un reconocido prestigio a nivel internacional. La solidez de la institución habla bien de Chile y del profesionalismo y eficacia con que se hacen las cosas en este país. Por esa razón apoyamos la candidatura de su Director General, Marcos Vásquez y celebramos su nominación al Comité Ejecutivo de Interpol",* aseguró el ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno.

Misión que el máximo jefe de la policía civil chilena asume con total compromiso. *"Esta delegación es una gran responsabilidad porque sé que no sólo represento a los cerca de 11 mil hombres y mujeres que forman la PDI, sino también a Chile",* comenta y agrega, *"estoy seguro que la PDI será un gran aporte a las discusiones que se generen en esta instancia. Nuestros 78 años de experiencia en investigación criminal dan garantías del profesionalismo y experiencia con la que contamos".*

En la Asamblea General donde fue elegido el Director de la policía civil, participaron cerca de 630 jefes de policía y representantes de agencias de 142 países.

De los trece miembros del Comité Ejecutivo fueron renovados seis cargos de delegados (de nueve plazas) y dos de las tres vicepresidencias. Junto al Director General también fueron electos como delegados en el periodo 2011-2014: el jefe de la Policía de Amsterdam-Amstelland Regional de Holanda, Pieter Jaap Aalbersberg y la jefa de la Oficina Central Nacional Helsinski-Interpol de Finlandia, Sanna Palo, ambos como representantes de Europa; y el Inspector General de la Policía Nacional de Ruanda, Emmanuel Gasana junto al Mayor General de la Policía de Sudán, Fathel Rahman Osman Mohamed, por parte de África. Y por el periodo 2011-2012 fue nombrado el Director de la Oficina Central Nacional Washington-USNCB Interpol, Estados Unidos, Timothy A. Williams en representación de América. Las vicepresidencias que se modificaron corresponden a África, Comisionado Adjunto de la Policía de Nigeria, Adamu Abubakar Mohammed (2011-2014), y Américas, Director General de la Policía Nacional de Colombia, General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo (2011-2012). El actual presidente es Khoo Boon Hui de Singapur.

Los destinos de Interpol son guiados por tres instancias directivas: Asamblea General, Comité Ejecutivo y Secretaría General.

Cabe destacar que el Comité Ejecutivo de Interpol, que se reúne tres veces al año, es la instancia que establece las políticas de la organización y la dirección de ésta. La próxima reunión está prevista para fines del primer trimestre del 2012.

PDI
ENTREVISTA

Georgy Schubert:

"CADA VEZ QUE LA POLICÍA APORTE MÁS Y MEJORES PRUEBAS, DEFINITIVAMENTE VAMOS A TENER UNA MEJOR JUSTICIA. Y ESO NOS INTERESA A TODOS"

Nombrado como defensor nacional el pasado 19 de agosto - cargo al que accedió a través del Sistema de Alta Dirección Pública-, Georgy Schubert conversó con *Revista Detective* para comentar los desafíos que presenta la titularidad de este organismo. Reforzar la defensa especializada para grupos vulnerables y mejorar la representación de minorías étnicas o migrantes, son algunos de las metas que se ha propuesto este abogado.

Representando, la mayoría de las veces, bandos contrarios en la persecución de un delito, el nuevo defensor nacional se apura en aclarar que, la institución a la cual representa no es rival de las policías. Al contrario, releva lo importante que es estar en sintonía con las evidencias y técnicas aportadas en una investigación. *"Es necesario ver lo que están haciendo, convencernos que es algo muy bueno, y por tanto, no generar una argumentación contraria sino una argumentación distinta"*, aclara.

En ese sentido, **¿Cuáles son sus desafíos en este nuevo cargo?**
Siempre hay un desafío por una mejora permanente de la calidad, que es compartida por todos, pero en particular por las organizaciones del ámbito público. También la propia PDI está trabajando desde hace unos años en la mejora de sus procesos. Sin embargo, hay una especial preocupación por reforzar la defensa especializada para grupos vulnerables. Y en algunas de esas cosas ya hemos ido avanzando, como por ejemplo, en la defensa de los pueblos originarios cuando son imputados de delitos, de los adolescentes…

Pero también hemos pensado en otros grupos como discapacitados mentales, porque nos encontramos permanentemente con imputados que padecen enfermedades siquiátricas y que a veces están en recintos penales comunes y otras están en recintos siquiátricos, pero por orden de los tribunales. Tenemos que hacer un seguimiento permanente, de manera que cuando son dados de alta puedan reinsertase con sus familias o en hogares de acogida. Muchas veces hay un olvido, incluso de sus propias familias, pero la idea es que no se olvide su abogado defensor.

Antes de acceder a este cargo, Georgy Schubert trabajó en diferentes puestos en la Defensoría Penal Pública en La Araucanía y posteriormente, en las regiones del Maule y Atacama. **¿En qué medida su experiencia en regiones enriquecerá su nuevo cargo?**
Es importante conocer distintas realidades para sensibilizarse sobre ciertas materias. Por ejemplo, el haber trabajado en el sur, en Carahue, después en Concepción, me permitió tener contacto muy cercano con la realidad del pueblo mapuche y por tanto, entender lo que significa una defensa especializada. No comprenderlo completamente, porque estamos en un proceso de aprendizaje, pero abordar lo que es nuestra representación de los imputados mapuches de una manera distinta; sabiendo que estamos enfrentados a personas que tienen una cultura distinta y que tienen una visión que es propia de su pueblo, y que nosotros somos los que tenemos que generar puentes para acercarnos a ellos.

En el norte conocí la situación de los migrantes. Los migrantes están un poco invisibilizados en nuestro país, pero tienen una presencia clara en el norte y centro. El haber estado en Copiapó me permitió tener ese contacto, con bolivianos, con peruanos, y ver la situación que enfrentaban cuando a veces eran imputados de delitos y eran expulsados del país después de haber estado

varios años… obviamente, se produce todo un desarrollo sobre el derecho migratorio que está en un plano administrativo, pero hay una realidad humana muy fuerte y también por ello, nosotros necesitamos tener más claridad al respecto.

¿Cómo favorece a la Justicia una buena relación policía – defensoría?
Es relevante una buena relación entre todas las instituciones. La mayoría de los temas que tenemos que ver en común son cosas en las que vamos a estar de acuerdo. Como por ejemplo, la eficiencia del sistema, la adecuada utilización de los recursos o cosas tan sencillas como la organización de audiencias de juicios. Porque el objetivo de todo en este trabajo en conjunto es el adecuado funcionamiento del Sistema de Justicia Penal. Eso, sin perjuicio de las distintas posiciones que se van a asumir en juicio y que está bien que ocurra.

Es esencial para que exista Justicia que los jueces tengan la mayor cantidad y mejor calidad de información para tomar sus decisiones. Para eso cada uno tiene un rol; por un lado la fiscalía junto a la PDI y Carabineros, deben aportar pruebas al proceso y la defensa a su vez, a través de los peritajes y las diligencias que solicite. Mientras tengamos una Policía de Investigaciones con mejores estándares, con más capacidad para investigar, vamos a tener una mejor calidad de pruebas y que, en definitiva, eso impacte directamente con la toma de mejores decisiones.

A mí como Defensoría me interesa evitar condenas erróneas. Y por tanto, cada vez que la policía aporte más y mejores pruebas, definitivamente vamos a tener una mejor justicia. Y eso nos interesa a todos.

¿Qué evaluación hace sobre la Reforma Procesal Penal?
Si bien, en ocasiones, la opinión pública a nivel nacional, tiene una opinión crítica del Sistema de Justicia Penal, yo creo que como política pública ha sido particularmente exitosa. De hecho, de otros países vienen a observar lo que

"Hay roles que son contradictorios en el sistema, pero cuando uno conversa con las distintas instituciones se da cuenta que hay muchas cosas en las que tenemos el mismo objetivo", ASEGURA.

ha sido la marcha y funcionamiento del sistema, para imitar lo que ha sido nuestra experiencia. Tenemos una justicia criminal que es un ejemplo dentro del contexto latinoamericano y uno ve la calidad de prestación de servicios que se tienen. Por supuesto, todo siempre puede ser mejorado, pero es de alto nivel. Cuando se está fuera del país se puede apreciar el profesionalismo y comportamiento ejemplar que tiene la policía chilena, la PDI en particular, con estándares que nos pueden llenar de orgullo y satisfacción. Siempre hay cosas que mejorar, pero la Reforma Procesal Penal y lo que ha sido los funcionamientos de los organismos, es una política claramente exitosa y eso es algo muy, muy favorable para el país.

A pesar de la buena salud de la que goza el sistema en el contexto regional, **¿A qué países o modelos debería mirar Chile para mejorarlo?**
Los países vecinos nos miran como un ejemplo en muchos ámbitos, el Sistema de Justicia Penal es uno de ellos. Por lo mismo, lo que debemos hacer es establecer vinculaciones muy fuertes con nuestros vecinos porque de todas formas tenemos cosas que aprender del funcionamiento de otros sistemas en la región. Pero también tenemos que mirar sistemas más avanzados, lo que se está haciendo en Europa, en Estados Unidos, especialmente en el ámbito de la tecnología. Aplicar la tecnología más avanzada en la investigación de los delitos, abre nuevas perspectivas, nuevas miradas al proceso penal. Esas técnicas de investigación más avanzada, nos han permitido argumentar cosas distintas, respecto del reconocimiento de testigos, de las formas de hacer las confesiones y en las propias pericias, cuestiones que son extremadamente relevantes dentro del proceso penal.

Queremos liderar lo que está haciendo la PDI, todo el desarrollo que está haciendo de sus procesos tecnológicos porque también nos permite a nosotros mirar de manera distinta cómo enfrentar el proceso de defensa penal. Es necesario ver lo que están haciendo, convencernos que es algo muy bueno, y por tanto, no generar una argumentación contraria sino una argumentación distinta.

PLAN MINERVA II:
en qué va

RECURSO HUMANO: EL PRINCIPAL ACTIVO DE LA PDI

A través de esta nueva edición de *Revista Detective*, se da cuenta de uno de los avances obtenidos en materia de recursos humanos, considerada por el personal institucional, como una de las áreas prioritarias de ser abordadas por nuestro Plan Estratégico.

En este sentido, durante el mes de octubre se efectuó el seminario denominado "Calidad de Vida Laboral: pilar estratégico para el desarrollo del Recurso Humano en la PDI", el cual se desarrolló en la ciudad de Antofagasta, en Frutillar y en la Región Metropolitana, en el marco del proyecto "Desarrollo del Recurso Humano".

El objetivo del seminario era que los jefes de Brigadas de Investigación Criminal, de Unidades Especializadas y representantes de las jefaturas pertenecientes a la Subdirección Administrativa, conocieran la relevancia del concepto de calidad de vida laboral, de la implementación del programa relacionado con dicha materia y los beneficios que reportan para el personal de su dotación, además de reforzar sus habilidades directivas como jefes.

PDI
PLAN MINERVA

Para la consecución del objetivo propuesto se elaboró un programa que contó con la participación de expositores institucionales y extra institucionales entre los cuales cabe destacar la presencia del destacado psiquiatra Doctor Ricardo Capponi, quien se refirió al tema Calidad de Vida y Trabajo, ponencia que se constituyó en el eje central del seminario.

Conjuntamente con lo anterior, se presentó el resultado de la encuesta de calidad de vida laboral realizada en el pasado mes de abril en conjunto con el Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL); Clima Laboral; Factores de Riesgo para la Salud Humana; Prevención de Riesgo en la PDI; Evaluación de la Condición de Salud y Aptitud Física en la PDI, entre otras importantes materias relacionadas con el tema.

Del mismo modo, otro aspecto a destacar es la alianza estratégica alcanzada con la Caja de Compensación Los Andes, cuyo aporte logístico permitió llevar a efecto el cometido en condiciones óptimas, lo que significó elogiosos comentarios por parte de los asistentes a cada una de las ciudades donde se llevó a efecto este seminario, tanto por los temas abordados como por la organización. La actividad contó con la asistencia de 308 jefes, representando a todas las regiones del país.

En relación al proyecto "Capacitación en planificación", a finales del mes de septiembre se dio inicio al "Diplomado de planificación y control estratégico" impartido por la Universidad Nacional Andrés Bello, dirigidos en una primera etapa, a los encargados del área de planificación institucional y del área administrativa (plana mayor de análisis criminal).

Este diplomado tiene por objetivo entregar las competencias técnicas en planificación y control de gestión, nivelar los conocimientos de los funcionarios que trabajan en el área, lograr una sinergia entre las unidades involucradas, entregar un producto consistente en un trabajo práctico validado académicamente y que se enmarque en una planificación de cuatro unidades de estudio: Subdirección Operativa, Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, Jefatura de Personal y Jefatura de Sanidad.

También se espera potenciar estas áreas como unidades que aseguren la continuidad de las políticas y planes establecidos, además de hacer más amigables los fundamentos del plan. Para el próximo año, el proyecto considera realizar este diploma en las planas mayores regionales a fin de que permita continuar con el trabajo comenzado en el actual curso para la Subdirección Operativa.

Finalmente, cabe señalar que el proyecto, considera para el año 2012 establecer una cátedra de "Planificación estratégica y control de la gestión", orientada a entregar las competencias necesarias a los policías del curso de Oficial Graduado, las cuales constituirán los agentes de cambio institucional en el corto y mediano plazo.

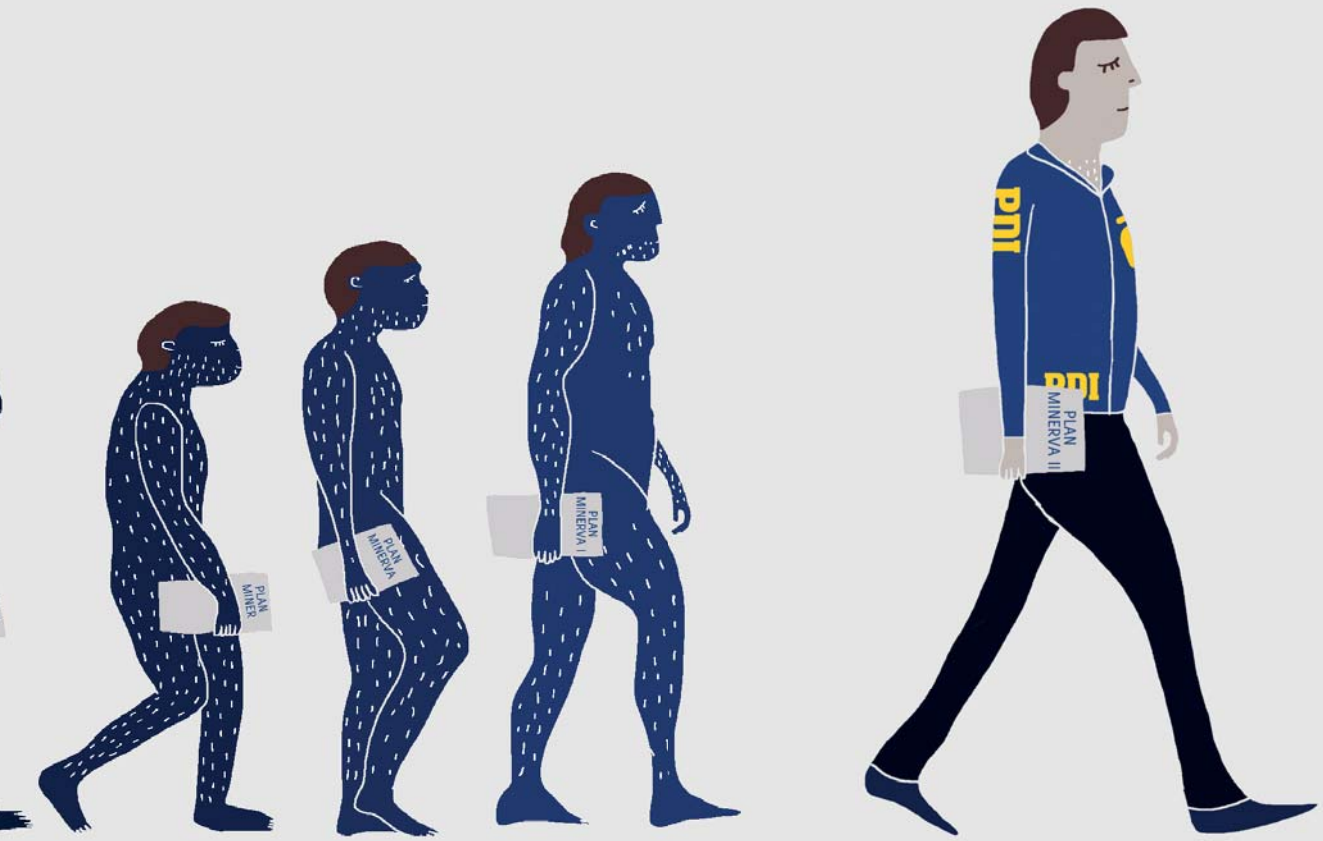

NUEVOS DESAFÍOS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL. MEDIOS DE PRUEBAS INNOVATIVOS

LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN ESTE MEDIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE LA LÍNEA EDITORIAL DE ESTA REVISTA.

PDI
BAJO LA LUPA

El antiguo sistema criminal contemplaba un sistema de prueba denominado "prueba legal o tasada". Es decir era la ley la que establecía de qué forma y con qué instrumentos se acreditaban los hechos punibles. Así el artículo 110 del antiguo código de procedimiento penal señalaba que el delito se comprueba con el examen practicado por el Juez a la persona o cosa objeto del delito, con las declaraciones de testigos, con documentos públicos y privados, y con presunciones o indicios. A su vez el artículo 457 del mismo cuerpo de leyes señalaba que los medios de prueba para acreditar los hechos criminales en un juicio eran taxativamente los siguientes: Testigos, Informe de peritos, Inspección personal del Tribunal, Instrumentos públicos y privados, La confesión y Las presunciones o indicios.

En otras palabras esos eran los medios de prueba a través de los cuales se acreditaban los hechos en un proceso penal. No se permitían otros medios para acreditar los hechos punibles y la participación de los imputados. Por ende la actividad del detective debía ir orientada a buscar ese tipo de evidencias: peritajes, testigos, confesión del imputado, incautación de documentos.

Sin embargo el nuevo sistema de justicia criminal, que comenzó a aplicarse gradualmente en Chile el año 2000, y en todo el país a contar del año 2005, establece un sistema amplio de prueba, y un sistema de valoración de la prueba conocido como la "sana critica". Así el Artículo 297 del nuevo Código Procesal Penal establece que cualquier hecho punible puede probarse a través de cualquier medio. Y a su vez el artículo 323 señala que se aceptan como medios de prueba en juicio las películas, fotografías, fonografías, planos, versiones taquigráficas y en general cualquier medio apto para producir fe.

De esta manera entonces se abre una tremenda oportunidad para crear nuevos medios de prueba distintos de las tradicionales declaraciones de testigos, peritajes, confesión del imputado, etc. Y para el detective, lo anterior debe ser mirado como una tremenda oportunidad de profesionalizar la labor investigativa e incorporar nuevos tipos de diligencias en las pesquisas policiales diarias que podríamos calificar como "innovativas", y que derivan del avance de la tecnología.

Así por ejemplo, hoy en día es posible con un tráfico telefónico saber todas las personas con las que alguien se comunicó durante un día. Saber cuánto tiempo habló con cada una de ellas, e incluso mediante la triangulación de las antenas receptoras de la comunicación, es posible saber el lugar físico donde la persona estaba situada al momento de realizar la llamada.

Por otro lado, gracias a la bancarización, y al uso del dinero plástico, con una sola consulta a la empresa Transbank, es posible conocer los distintos lugares, estaciones de servicios, restaurantes, etc. donde una persona pagó una cuenta, el monto de ésta y la hora de esa transacción. Si giró dinero de un cajero automático es posible también conocer los mismos datos. Además hoy en día la mayoría de estos lugares cuentan con cámaras de seguridad, por lo que también es posible obtener rápidamente imágenes de la persona investigada. En general, para todo esto, no es necesaria una autorización judicial.

En el ámbito del transporte. Hoy con las autopistas interurbanas (Costanera Norte, Autopista Central, Vespucio Express, etc.) es posible saber en línea los horarios por los que un vehículo circuló, e incluso es posible en muchos casos obtener fotografías de los ocupantes del auto. Por otro lado, la locomoción pública ha incorporado la tarjeta BIP, la cual entrega en su página web información de las esquinas en las cuales un portador de la tarjeta abordó un bus o metro. Por ende si en el registro de un imputado se le encuentra en sus vestimentas una tarjeta BIP es posible consultar en la página web los usos de esa tarjeta y conocer los lugares, esquinas o paraderos por donde anduvo esa persona.

Hoy, además, se está masificando la tecnología que permite los reconocimientos faciales. Todos los que tengan un ipad se habrán dado cuenta que este reconoce ciertos patrones en los rostros y una vez definidos esos patrones busca en los álbumes fotográficos las distintas fotos donde aparece esa persona. Algo similar a los 12 puntos característicos de las impresiones dactilares.

El desafío para la policía entonces es cómo sumar a las diligencias investigativas clásicas como, empadronamiento de testigos, toma de declaraciones, entrevista del imputado, careos, recolección de evidencias físicas en el sitio del suceso, estos nuevos medios de prueba que calificamos como innovativos. De qué manera los detectives incorporan dentro de su actividades rutinarias consultas a Transbank, el chequeo de las autopistas, los tráficos telefónicos, las triangulaciones de las antenas, incautaciones de cámaras de televigilancia, informes de coincidencia antropométrica respecto de las imágenes de las cámaras, y otros más que se deriven de la tecnología y/o de la inteligencia del investigador policial.

Vinko Fodich Andrade

Abogado de la Universidad de Valparaíso. Diplomado en Reforma Procesal Penal y litigación oral. Fiscal adjunto del Ministerio Público entre los años 2001 y 2010 en el que le correspondió investigar diversos casos de connotación nacional. Ejerce docencia en seminarios de post grado en materias de litigación oral, y en la escuela de Carabineros de Chile en materias penales. Actualmente se desempeña en la Subsecretaría de Prevención del Delito a cargo del área de Prevención y gestión territorial.

Los artículos enviados a esta sección no deben exceder los 5.000 caracteres y deben consignar el nombre del autor, cargo, unidad, correo institucional y número telefónico. Los aportes se pueden enviar al correo:
revistadetective@investigaciones.cl

La dirección de la *Revista Detective* se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los artículos.

PROTOCOLO BÁSICO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS

Raúl Liberona | Prefecto inspector | Jefe Inspectoría General

PDI
CONOCIMIENTO

"Más que una muestra de profesionalismo y modernización, es un deber"

Distintos autores han establecido que un protocolo de investigación describe los objetivos, diseño, metodología y consideraciones que deben ser tomadas en cuenta para la implementación y organización de una investigación o experimento científico, incluyendo además, las condiciones básicas para llevarlos a cabo. Un protocolo proporciona los antecedentes y motivos por los cuales tal indagación está siendo llevada a cabo, definiendo los parámetros bajo los cuales se medirán sus resultados; suelen ser utilizados en el campo de las ciencias naturales, tales como la física, química, biología o la medicina, aunque también se utilizan en otros ámbitos experimentales como las ciencias sociales.

La finalidad es que la documentación que proporcionan permita demostrar que el estudio en sí cumple con los requisitos para ser considerado científico, por cuanto, asegura que se han cumplido los procesos de control de calidad necesarios para que la investigación sea válida en su ámbito de estudio. También permite a terceros entender las condiciones experimentales en que determinada investigación ha sido ejecutada y, en caso de considerarlo necesario, verificarla mediante una repetición de los procesos.

Sin embargo, el hecho de desarrollar un protocolo de investigación, muchas veces es rechazado por quienes desean realizar un estudio, no sólo por ignorar su importancia metodológica, sino porque creen que es una pérdida de tiempo. Nada más ajeno a la realidad. En términos generales, se puede estimar que cerca del 80% de su contenido, es reutilizado en el diseño del trabajo científico. Sea cual fuere el tipo de estudio a realizar, casos y controles, ensayo clínico controlado, etc., el diseño previo de un protocolo favorecerá la concreción

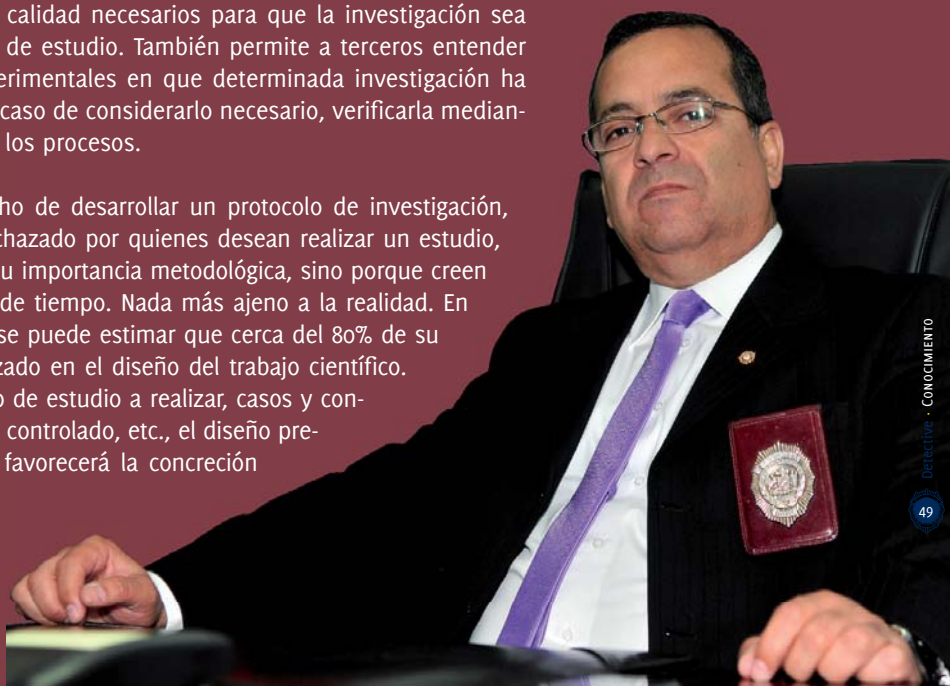

del trabajo de investigación, permitirá al autor seguir una orientación definida de antemano y dado su orden metodológico y calidad de información obtenida, le simplificará la tarea de redacción final.

Por ejemplo, se puede afirmar que muy pocos facultativos deben desconocer hoy en día, lo importante que resulta en su actividad diaria conocer y aplicar sus protocolos médicos, ya que al margen de los evidentes beneficios que tienen en la práctica asistencial, mirados desde una perspectiva jurídica, actúan como guías y elementos de prueba de la buena praxis.

En nuestro ámbito de acción profesional, podemos afirmar que a diferencia de otras ciencias, la investigación policial se inspira primordialmente en la experiencia, expertis y conocimiento de quienes las realizan, en consecuencia es la propia comunidad policial quien va conformando sus propios estándares de actuación a lo largo del tiempo y estos estándares o guías de buenas prácticas han sido recogidas en los protocolos de actuación policial, como un punto de partida que otorga seguridad al perfeccionamiento continuo de la capacidad profesional de nuestros oficiales investigadores.

Es por ello que la Inspectoría General convocó a todos los Jefes Nacionales y de sus respectivas brigadas dependientes, a quienes se les dio la misión de crear y confeccionar protocolos de investigación, oficiales que después de un arduo y consensuado trabajo, lograron conjugar la información necesaria con la expertis adquirida en sus respectivas áreas de especialidad, logrando confeccionar 63 protocolos de actuación para la investigación de la misma cantidad de hechos ilícitos, plasmados en un libro denominado "Protocolo Básico de Investigación de Delitos", dominio de nuestra Institución, inscrito en el Registro de Propiedad Intelectual, en el mes de Octubre 2011, bajo el N°208.572.

Como señala nuestro Director General en la presentación del nuevo libro institucional, "durante las últimas décadas, las organizaciones de todo el mundo que aspiran a mayores niveles de innovación y eficacia, han debido asumir nuevos paradigmas de gestión. En el mundo actual, los procesos estratégicos de reingeniería orientados a la calidad son irreversibles y hacen la diferencia, pues permiten crear valor, asumir liderazgos y fortalecer los aportes al desarrollo".

En ese contexto, las actuaciones propias a la Policía de Investigaciones de Chile, en el cumplimiento de sus misiones y tareas difundidas en su Ley Orgánica, deben ser ejecutadas en su condición de una institución técnica y científica, bajo la conducción propia a un régimen jerárquico y disciplinario estricto.

El carácter profesional de la investigación criminal encomendada a esta institución, exige a todos sus integrantes, en razón del aporte propio a ella desde las potestades del ejercicio del cargo que pone en acción, una formación jurídica, criminológica y criminalística, que les permita junto a respetar de manera estricta el principio de legalidad, incorporar el saber acumulado en la institución sobre el fenómeno delictual objeto de su esclarecimiento. Además busca promover la elaboración de la verdad criminalística, reconstruyendo el cuerpo del delito y su modus operandi si ello es posible, o proporcionando los antecedentes que permitan acreditar esas dimensiones de los hechos investigados, con pleno respeto de los derechos fundamentales a la justicia y al debido proceso de todas las personas involucradas en ellos.

La investigación criminal acusatoria fundada en la libertad de prueba, por la cual todo puede ser probado por cualquier medio que no esté prohibido por la ley y teniendo presente que su resultado será evaluado por los jueces de acuerdo a la correcta aplicación de los principios de la lógica, las máximas de la experiencia y los conocimiento científicos afianzados, ha obligado a esta policía a desarrollar un profundo proceso de especialización profesional de sus oficiales investigadores, para alcanzar resultados que superen toda duda razonable.

Esta profundización de la profesionalización técnica y científica de esta policía ha sido sostenida desde las Jefaturas Nacionales por hechos y delitos, para el tratamiento investigativo apropiado a la naturaleza específica de cada uno de ellos, acumulándose un saber sostenido en resultados efectivamente medidos durante 78 años de historia. Pues bien, a través de sus diferentes instancias institucionales se ha entendido que se dispone del conocimiento, saber criminalístico y experiencias operativas suficientes para sistematizar el capital investigativo acumulado, dando vida a un conjunto de 63 protocolos de investigación criminalística, diseñados de acuerdo a las más altas exigencias de calidad, y consensuados interdisciplinariamente por quienes deben conducir su aplicación para asegurar su resultado.

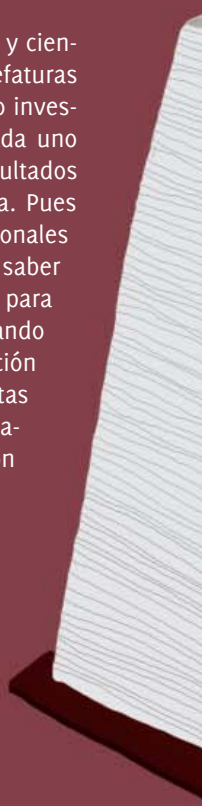

Este instrumento, entre otras cosas, consolida las pautas metodológicas que nos han dirigido y orientado por años, permitiendo la estandarización de nuestros procedimientos investigativos y unificando los criterios de enseñanza en las instancias de formación académica, práctica profesional, especialización y capacitación continua, facilitando los procesos de incorporación a la labor operativa, a partir de la utilización de conceptos comunes.

Por otro lado, se trata de un aporte de nuestra institución al quehacer policial nacional e internacional, que refuerza nuestra imagen de una policía eminentemente investigati-

va, profesional y científica, preocupada de generar procedimientos acordes a las necesidades modernas respecto a la evolución del fenómeno delictivo, en la búsqueda de alcanzar altos estándares de calidad y servicio, para lograr un ejercicio más efectivo y eficiente en la persecución penal.

Por cierto, estos logros sólo son posibles gracias al compromiso de todo el personal institucional, sin distinciones de grados y escalafones, es por ello que el llamado integral es a recibir estos aportes con optimismo y agradecimiento, pues son el genuino reflejo del espíritu innovador de nuestros integrantes y como lo dice la Orden General N° 2322, que le da vida a esta nueva herramienta de trabajo, en su ordinal 5°, cualquier oficial investigador podrá aportar ideas y sugerir cambios para mejorarlo en el tiempo.

Todo el personal institucional podrá acceder a este manual a través de la intranet, link Departamento I de la Inspectoría General.

Las noticias publicadas en esta sección son entregadas por la Agencia Internacional de Noticias UPI y no representan necesariamente la línea editorial de esta revista.

PDI
VENTANA AL MUNDO

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN PREDICE EL CRECIMIENTO DE LA HUELLA DACTILAR

Científicos de la Universidad de Göttingen, en Suecia, dieron a conocer un nuevo procedimiento que, con la ayuda de la tecnología y cálculos matemáticos, permite la identificación de cualquier persona adulta, a partir de huellas tomadas en la adolescencia.

Un equipo de científicos del grupo de Biometría de la Facultad de Matemáticas y Ciencias de la Computación de la Universidad sueca de Göttingen, dirigidos por el profesor Thomas Hotz y en colaboración con la Oficina Federal de Policía Criminal de Suecia (BKA), desarrollaron un nuevo procedimiento que permite señalar e identificar los puntos clave en los que se produce el crecimiento de las huellas dactilares.

Hasta ahora, el software de la Policía Criminal sueca tenía dificultades a la hora de reconocer las huellas digitales tomadas en una misma persona durante la adolescencia y luego en su etapa adulta. Gracias a este estudio, se estableció que las huellas dactilares de las personas jóvenes crecen de manera uniforme y en proporción al tamaño de la persona. Esto sucede en la mayoría de los casos, por lo que resulta posible fijar un patrón que indique la ausencia de cambios significativos con el transcurso de los años.

Dentro de los próximos años:
CIBERCRIMEN SE CONVERTIRÁ EN MÁXIMA PRIORIDAD PARA EL FBI

Según afirmó el agente especial del FBI, Robert White, los criminales siempre encuentran nuevas formas para explotar a las personas y los negocios, lo que mantiene a Estados Unidos en un constante riesgo. Explicó que el usuario Web promedio es el más vulnerable.

"Dado que nuestra conexión a Internet, nuestra infraestructura y todo lo demás está computarizado, esto también se presta a un posible ciberterrorismo", mencionó White.

Uno de las más populares formas de ataque es el spear phishing, el cual ha experimentado un aumento reciente debido a su bajo costo y efectividad. Este tipo de ataque llega en forma de un correo electrónico, el cual contiene un código malicioso que infecta a los equipos de los usuarios una vez que dan click a los enlaces.

Para evitar estos ataques, el experto del FBI recomienda a los usuarios almacenar sus datos en forma cifrada, separar cuentas en el sistema, instalar antivirus, antispyware y firewall para la protección y apagar la computadora cuando no se esté usando.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MÚSICA LLAMA A COMBATIR PIRATERÍA EN INTERNET

La Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) se encuentra en una ofensiva contra la piratería de música y videos en Internet, en la cual México tendrá un lugar importante. Según su último Reporte 2011 de Música Digital (PDF), en España la venta de música cayó 22% en 2010, mientras que en México las inversiones en artistas han sido reducidas 69% desde 2005.

El documento indica que la IFPI ha buscado establecer acuerdos con proveedores de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés) de todo el mundo y afirma que su colaboración en el combate de la piratería digital es clave, pero subraya que tienen una responsabilidad que deben asumir.

Según el reporte *"La cooperación de los ISP es un componente clave para atacar el problema y donde los acuerdos voluntarios no sean posibles, entonces las regulaciones gubernamentales deberán garantizar que los derechos de propiedad intelectual son respetados en línea"*.

Entre las acciones legales conocidas en las que la Federación ha intervenido se encuentran los sitios de descarga ilegal como Limewire, Kazaa y Pirate Bay, o por lo menos haber contribuido a convertirlos en negocios legales, como los define la organización.

CRISIS ECONÓMICA EN PAÍSES DESARROLLADOS HACE CRECER PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

El criminólogo inglés Adam Crawford, profesor de la Universidad de Leeds y considerado uno de los expertos más importantes del mundo en esta área, sostuvo en la IE University que *"la crisis económica global ha incrementado el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos"*.

Según el especialista, *"la tasa de criminalidad está bajando en la mayoría de países desarrollados desde hace quince años, sin embargo la percepción de inseguridad crece en la población. Nos preocupamos cada vez más de nuestra seguridad"*.

Para este criminólogo, la seguridad de un país no depende de la riqueza sino de su distribución en la población: *"El hecho que un país sea pobre no significa que vaya a tener más problemas de seguridad, sino que es la distribución de la riqueza lo que hace que un país sea más seguro o inseguro"*, agregó Crawford.

De acuerdo con el experto, los problemas de seguridad hay que abordarlos desde un enfoque global. En este sentido, subrayó que *"la solución pasa por la cooperación entre la administración y las instituciones privadas, así como por una mayor coordinación de los servicios públicos"*.

En esta misma línea, señaló que la proliferación de barrios 'cerrados' con seguridad privada puede tener un efecto nefasto a nivel de la seguridad ciudadana y no se contribuye con esa medida a mejorar el bienestar de los ciudadanos. Tampoco ayudan los medios de comunicación al identificar la diversidad cultural con inseguridad debido a que conceden mucha importancia a la inmigración clandestina, ya que se tiende a opinar que *"los inmigrantes por el hecho de ser diferentes son sospechosos de ser criminales"*, condenó.

Durante la apertura del curso que finaliza en diciembre, de izq. a der., el subdirector Operativo de la PDI, prefecto general Juan Baeza, junto al relator y coordinador de la facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, Patricio Rivera y Víctor Cifuentes, decano de esa facultad.

Diplomado de la Universidad de Chile

POLICÍAS ANTINARCÓTICOS SE CAPACITAN EN NEUROBIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y QUÍMICA DE DROGAS

PDI
SOCIALES

Entre los meses de septiembre hasta diciembre, en dependencias de la Escuela de Investigaciones Policiales, destacados profesores de la Universidad de Chile dictarán un diplomado a 30 oficiales de las distintas unidades antinarcóticos del país, Jefatura de Educación Policial y Jefatura Nacional de Delitos Económicos.

Denominado "Neurobiología, Farmacología y Química de Drogas", el curso es dictado por los docentes Roberto Gallardo, Fernando Cataldo, Patricio Rivera y Miguel Soto, quienes perfeccionarán a los policías frente a las nuevas tendencias sobre el tema de drogas.

La constante evolución del narcotráfico a nivel mundial hace que la PDI se mantenga perfeccionando y adquiriendo nuevos equipos para combatir este tipo de hechos, más aún cuando este año ya se han desarticulado diez laboratorios clandestinos en la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso, con incautaciones de más de 570 kilos de cocaína base.

Capacitación Asistentes Policiales área de Robos

RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Durante los días 29 y 30 de septiembre, la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad desarrolló este taller para actualizar los conocimientos de los asistentes policiales que trabajan en Brigadas Investigadoras de Robos a nivel nacional.

Denominado "la recolección de evidencia en el desarrollo de la Investigación Criminal", los 50 participantes asistieron a diferentes ponencias y charlas en la Prefectura Provincial San Antonio de la V Región de Valparaíso.

En la ocasión y para cerrar el ciclo, el destacado piloto nacional Carlo de Gavardo, expuso sobre temas relativos a la conducción profesional, técnicas de manejo y su experiencia como deportista de alto rendimiento.

De Gavardo, quien ha desarrollado su carrera compitiendo en las pruebas más extremas del motociclismo a nivel mundial, tales como el Paris-Dakar, el Rally de Egipto y Rally Las Pampas de Argentina entre otros, instó a los asistentes a preocuparse por las normas de seguridad, a objeto de proteger la integridad física de los ocupantes y vehículos policiales que conducen.

En la imagen, al finalizar el curso, de izquierda a derecha: prefecto Héctor Silva, jefe Nacional de Delitos Contra la Propiedad; Carlo de Gavardo, piloto profesional y el prefecto Ronald Romero, jefe Prefectura Policial de San Antonio.

Corrida 2011:
UN EVENTO DEPORTIVO QUE CRECE DÍA A DÍA

Más de 2500 atletas disputaron la versión 21ª de la tradicional Corrida PDI 2011. La carrera, programada como una de las actividades del 78° aniversario de la Institución en el mes de junio, debió suspenderse en esa oportunidad por la mala calidad del aire.

Pero ahora mejores condiciones permitieron que miles de deportistas se reunieran frente a la Escuela de Investigaciones Policiales para participar de la actividad, el pasado 2 de octubre.

Entre los competidores estaban aspirantes a detectives, así como miembros de otras escuelas matrices, personal de la PDI, atletas aficionados y profesionales, los que compitieron en las dos categorías: 5 mil y 10 mil metros.

A casi 15 minutos de competencia comenzaron a aparecer los primeros atletas del grupo de la etapa de los 5K. El primero en aparecer en la categoría "todo competidor varones" fue Roberto Echeverría. Luego arribó con pocos segundos de diferencia Christopher Guajardo y después Patricio Contreras, quien se quedó con el tercer lugar.

En "todo competidor damas" la triunfadora fue Clara Morales. El segundo lugar en la misma categoría lo obtuvo Geraldine Becerra y la tercera posición fue para Giselle Álvarez.

Cabe destacar que esta competencia, organizada por el Departamento de Educación Física, dependiente de la Subdirección Administrativa de la PDI, se realiza desde hace 21 años. Y si bien, al comienzo estaba orientada sólo a miembros de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, en 1999 se abrió a toda la comunidad.

ANIVERSARIO MUTUAL DE CARABINEROS

En la actividad, de izq. a der., el General de Justicia Harry Grunewallt, fiscal Mutucar; Víctor Gálvez fiscal Mutualidad Ejército y Aviación; General inspector Nelson Godoy gerente Mutucar; subdirector administrativo, prefecto general José Cabión Álvarez y el jefe de Bienestar, prefecto inspector, Jorge Caradeux.

Representantes del Alto Mando de la PDI participaron, el pasado 30 de septiembre, en la celebración del 95° aniversario de la Mutualidad de Carabineros. La conmemoración se desarrolló con una actividad cultural en el Teatro de la Escuela de Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo, a la cual asistió además una delegación de aspirantes a detectives en representación de la policía civil.

Durante la velada, los cerca de 500 asistentes, pudieron disfrutar de la presentación de la Orquesta Filarmónica de Chile.

Por labor durante el encierro:

CON BANDERA NACIONAL 33 DE ATACAMA AGRADECEN APOYO DE DETECTIVES

El emblema patrio, que contiene las firmas de los mineros que estuvieron atrapados en la mina San José, está desde el pasado 3 de octubre en el Museo Criminológico de la Escuela de Investigaciones Policiales. Además, entregaron un cuadro con los rostros de cada uno los sobrevivientes rescatados en la "Operación San Lorenzo".

Mario Sepúlveda, Daniel Herrera y Samuel Ávalos, tres de los 33 mineros rescatados de la mina San José, en compañía del jefe regional de Atacama, prefecto inspector Óscar Miranda, entregaron simbólicamente a la Escuela de Investigaciones Policiales una bandera nacional en agradecimiento al trabajo realizado por los detectives de esa Región Policial durante su encierro. Y es que durante los casi tres meses que los trabajadores estuvieron atrapados, el personal de la III Región Policial trabajó sin descanso por disminuir su aflicción y la de sus familiares. *"Agradecemos a todos los policías que siempre estuvieron en la mina ayudando a nuestras familias, a quienes apoyaron en todo momento, así como también a las autoridades que nunca dejaron de luchar por nosotros"*, valoró Mario Sepúlveda, en nombre de sus compañeros.

Los detectives que desde el primer día del derrumbe al interior del yacimiento acudieron al sitio del suceso, prestaron su colaboración en términos de seguridad para los cientos de personas que concurrieron durante los 70 días y posteriormente, en la investigación desarrollada respecto del accidente.

COMENZÓ CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CUARTEL ARICA

De izq. a der.: el jefe de la XV Repol, prefecto inspector Douglas Rodríguez; presidente de Círculo de Oficiales en Retiro, prefecto Jorge Carrera; secretario Círculo en Retiro, subprefecto Ricardo Bevilacqua, vicepresidente de Círculo de Oficiales en Retiro, prefecto Guido Moscoso, y el jefe de la Prefectura Provincial Arica, subprefecto Nelson Oyarzun.

El 11 de octubre pasado, con la asistencia del subsecretario de Hacienda, Julio Dittborn, fue colocada la primera piedra del nuevo cuartel Belén de la PDI, dando inicio a la construcción de esta obra para la cual el gobierno regional de Arica y Parinacota destinó $2.750.000.000.

En la ocasión, el intendente Rodolfo Barbosa, resaltó que el aporte del Gobierno regional beneficia a la PDI y a toda la comunidad, ya que *"la reposición de este edificio permitirá, entre otras cosas, incrementar el ya excelente servicio brindado por la PDI a nuestras provincias y al país"*.

En esta misma línea, el jefe de la XV región policial, prefecto inspector Douglas Rodríguez, comentó la importancia del nuevo cuartel. *"Sus dependencias permitirán mejorar las condiciones de desempeño de nuestro personal, dignificando la función policial y la atención a los usuarios"*.

El presupuesto del proyecto considera la demolición de la infraestructura existente para construir un edificio de 3.400 m2, con tres plantas y un subterráneo, que alojarán a las brigadas de Homicidios, Robos, Investigación Criminal, Antinarcóticos, Delitos Sexuales y Menores, Delitos Económicos, Inteligencia Policial y Asesoría Técnica, entre otras dependencias.

En el marco del Plan Frontera Norte

SUBDIRECTOR OPERATIVO VISITA "EL PASO" EN EEUU

Una delegación encabezada por el subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla, visitó el pasado 11 y 12 de octubre, el sector fronterizo El Paso en Estados Unidos, el cual limita con la Ciudad Juárez, México. El propósito era conocer en terreno la tecnología, infraestructura y recursos humanos utilizados en el sector.

Durante el recorrido, los observadores chilenos conocieron un tramo que comprende 428,8 km de frontera de la jurisdicción, el que cuenta con seis pasos habilitados, cuatro bases operativas y 2.700 agentes realizando labores de control. También visitaron un comando central, desde donde se monitorea la tecnología presente en el límite fronterizo, y que además, sirve como lugar de detención e identificación de los sujetos que intentan ingresan ilegalmente al país.

En la imagen de izq. der., el subdirector Operativo de la PDI, prefecto general, Juan Baeza, junto al jefe de Planificación de Carabineros, el General Gerardo González y el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla.

Feria Ambiental:

CUIDANDO EL MEDIOAMBIENTE

La Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema) Metropolitana, participó en la VIII versión de la Feria de Soluciones Tecnológicas para el Medio Ambiente, realizada entre los días 12 y 15 de octubre. Este espacio busca generar en organismos, y pequeñas y grandes empresas un desarrollo y crecimiento sustentable que beneficie nuestro país.

Con una exposición sobre las responsabilidades que empresarios y actores públicos deben emprender en la generación de una educación y cultura medioambiental, a cargo de la ministra del Medio Ambiente, María Ignacia Benítez, se dio inicio a la actividad, que contó con la presencia del jefe nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (S), prefecto Adolfo Rocco, el jefe de Laboratorio de Criminalística Central subprefecto Gonzalo Barra, y el jefe de la Bidema Metropolitana, subprefecto Richard Oliva.

En este sentido, la Bidema estuvo presente en la muestra junto al Laboratorio de Criminalística Central, con el propósito de mostrar la coordinación que ambas unidades policiales realizan para dar respuesta a las investigaciones de los delitos.

En Parque Bicentenario de Cerrillos:

PDI PARTICIPÓ DE 8º VERSIÓN EXPOCARRERAS 2011

Los fanáticos del mundo motor pudieron disfrutar durante el 11, 12 y 13 de noviembre de la octava versión de la Expocarreras 2011. Competencias de carreras urbanas, exhibiciones de tuning, autos deportivos y rarezas del mundo automotriz fueron algunas de las novedades que esta actividad ofreció a los amantes de las tuercas.

Dentro de los expositores, la Policía de Investigaciones participó con un equipo de la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana, acompañados por el Laboratorio de Criminalística y la Brigada de Ubicación de Personas, que colaboró en labores preventivas de protección de los niños por medio de la campaña SEBRA (Seguridad en Brazaletes), considerando la alta concurrencia de público a este evento.

Fue así, como las cerca de 60 mil personas que asistieron al evento, no sólo tuvieron la posibilidad de visitar los stands de las principales empresas de accesorios automotrices presentes en el mercado nacional, también pudieron conocer más de cerca la labor que desarrolla la PDI en beneficio de la comunidad.

LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA RECIBE A IMPORTANTES AUTORIDADES CUBANAS

El diputado, presidente de la Comisión Salud y Deporte, y médico forense, doctor Jorge González junto a la embajadora de Cuba en nuestro país, Ileana Díaz-Argüelles recorrieron el pasado 18 de octubre algunas secciones del Laboratorio de Criminalística de la PDI.

Durante su visita, además de conocer las diferentes especialidades que ahí se desarrollan al servicio de la investigación criminal, compartieron con parte de su personal quienes explicaron las características de cada una de las disciplinas que ahí se efectúan.

"Es muy interesante para uno conocer las distintas realidades, porque como se dice: en todo el mundo se come arroz, sin embargo no en todos lados se cocina igual; en la criminalística es igual, se hacen los mismos peritajes, pero siempre hay experiencias que uno va incorporando", aseguró el especialista forense.

"Me voy notablemente impresionado, ustedes tienen muy bien aprovechado el pequeño espacio que tienen. El flujo de los laboratorios de las secciones tiene una buena dinámica, con un excelente nivel de conocimientos por parte de los peritos y tecnología avanzada. Demuestran tener un buen desarrollo de la criminalística en Chile", agregó González.

En la jornada, los visitantes conocieron las secciones de Balística, Bioquímica, Investigaciones Documentales, Huellografía y Dactiloscopía, y Microanálisis.

De izq. a der.: el jefe nacional de Criminalística, prefecto Víctor Donoso junto al doctor Jorge González, la embajadora de Cuba en Chile, Ileana Díaz – Argüelles, y el jefe del Laboratorio de Criminalística Central, prefecto Gonzalo Barra.

Promoción 2009-2012

ASPIRANTES RECORREN EUROPA

Los alumnos que prontamente jurarán como oficiales policiales realizaron esta gira de estudios al viejo continente. Durante 15 días recorrieron diferentes ciudades aprendiendo sobre otras culturas, idiosincrasias y la labor de otras policías.

Como parte de las actividades realizadas, el Director del plantel, prefecto inspector Claudio Preller junto a parte de la delegación visitaron a autoridades diplomáticas que desempeñan funciones en algunas de las ciudades que conocieron.

Los más de 300 aspirantes que forman parte de la promoción 2009 – 2012, después de graduarse como oficiales policiales, comenzarán a cumplir funciones en diferentes unidades del país.

Parte de la delegación junto al embajador de Chile en Italia, Óscar Godoy.

Universidad Alberto Hurtado:

"El futuro de la verdad: escepticismo y verificación como base del periodismo"

El pasado 9 de noviembre, el subcomisario Herwin Rojas en representación de la PDI participó del encuentro académico que reunió a profesionales de distintas áreas que practican investigación para dictar una cátedra a estudiantes de periodismo.

En la oportunidad, los expertos, se refirieron a cómo observan, verifican y aplican metodología científica o investigativa para llegar a establecer certezas.

Los alumnos valoraron la presentación del policía, quien expuso sobre el parricidio y parricidio frustrado de los hermanos Rojo. Hecho que conmocionó al país debido a que la autora del delito era la madre de los menores.

Los expositores junto al rector de la Universidad.

Por 7º año consecutivo

Fiesta de Navidad de la Familia Policial 2011

La Jefatura de Bienestar invitó a sus socios y familias a celebrar la fiesta de Navidad en el parque de entretenciones Fantasilandia. El 14 de noviembre, a partir de las 11:00 horas, cerca de 6.000 personas, entre niños y adultos, comenzaron su ingreso al lugar, y en el caso de los más pequeños, recibieron una pulsera con sus datos de contacto en caso de extravío, por parte de personal de la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana.

Al mediodía, el jefe de personal, prefecto inspector Jorge Caradeux, junto a la presidenta de la Corporación de Apoyo a la PDI, Carmen Gloria Muñoz, junto a directivos de la caja de compensación Los Andes y al subgerente de operaciones de Fantasilandia, realizaron un recorrido por el parque y compartieron con los asistentes.

Para evitar pérdida de información:

NUEVA SALA DE SERVIDORES Y PLATAFORMA DE RESPALDO INFORMÁTICO EN LA SERENA

Como una forma de minimizar los riesgos asociados a desastres naturales o humanos -como inundaciones, incendios y otros- que puedan afectar la sala de servidores central de la PDI, el pasado 10 de noviembre, se inauguraron dos proyectos desarrollados por la Jefatura Nacional de Telecomunicaciones. Denominados como "Construcción de Sala de Servidores La Serena" e "Implementación Plataforma Tecnológica de Respaldo", estas iniciativas contemplaron una inversión de 1.400 millones de pesos.

La construcción e implementación de la sala de servidores de contingencia se efectuó considerando los más altos estándares de calidad y normas internacionales. Se encuentra equipada con controles de seguridad de acceso biométrico dactilar, sistemas de monitoreo, climatización de precisión, detección y extinción de incendios, respaldo de energía UPS y grupo electrógeno, todo lo cual permite mantener una autonomía e independencia de funcionamiento físico respecto a la sala de servidores de Santiago.

Centro Vacacional Villasol de Olmué

I CONVENCION NACIONAL DE PERSONAL EN RETIRO

El evento, que se desarrolló entre el 12 y 13 de noviembre, fue organizado por el Consejo Superior de Círculos de Personal en retiro, en conjunto con la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos, y en su inauguración contó con la presencia del Director General, Marcos Vásquez y subdirector operativo, prefecto general, Juan Baeza.

La PDI tiene aproximadamente 6 mil personas en situación de retiro, pero sólo existen 20 círculos en todo el país, trece de los cuales aún se encuentran en etapa de formación. Por ello, esta reunión se centró en dos objetivos centrales: conocer qué hacen y qué necesidades tiene cada círculo, y entregar información sobre distintos proyectos en desarrollo que beneficiarán al personal en retiro, actual y futuro.

Escanea este código con tu smartphone y accede a esta edición de *Revista Detective*

Código QR:
UNA NUEVA FORMA DE CONTENER INFORMACIÓN

Fiel a su compromiso de informar sobre la Policía de Investigaciones de Chile, *Revista Detective* incorporará a partir de esta edición el código QR en sus páginas. De esta manera, además de los reportajes impresos presentes en cada número, ahora quienes deseen hacerlo podrán ver la edición digital, además de ver contenido multimedia.

¿Cómo funciona?

Denominado en inglés como Quick Response Code, este lenguaje es similar al uso de códigos de barra. Permite entregar información a través de los teléfonos inteligentes o smartphones con acceso a internet y cámara incorporada al equipo. Para ver la información contenida en este código, cada usuario debe descargar en su equipo móvil una aplicación que permita leerlos. Existen muchas aplicaciones gratis en la red.

La *Revista Detective*, con 77 años de historia, está constantemente renovando su formato y contenido para estar más cerca del personal institucional y la ciudadanía. *"La comunicación es vital en una organización fundamental del Estado, como es la PDI y por ello, siempre estamos monitoreando la mejor forma de informar lo que hacemos y lo que somos"*, explica el director de la Revista, jefe Nacional de Asuntos Públicos, subprefecto Alfredo Espinoza.

MEDIO IMPRESO Cuando vea un código QR en una página de la *Revista Detective*, usted sabrá que en internet encontrará mayor contenido relacionado con la publicación.

INTERNET Al capturar la imagen del código QR con la cámara del móvil, lo enviará a una página web o a cualquier otro contenido publicado en la red.

TELÉFONO MÓVIL La mayoría de los teléfonos pueden leer los códigos QR. Solo necesita tener una cámara y una aplicación para descifrar la información.

APLICACIONES SUGERIDAS

ANDROID
- QR Droid
- Quickmark Barcode Scanner
- QR Barcode Scanner
- Barcode Scanner

IPHONE
- I-nigma
- IRobin QR Code Reader
- Scan
- Lector QR

BLACKBERRY
- QR Code Scanner Pro Free
- QR CodeFX
- QR Code Now
- QR Scan

SYMBIAN
- BeeTagg QR Reader
- qrReader V1.0
- UpCode
- ScanLife 2D Barcode Reader

"YO AYUDÉ A TERMINAR CON UNA BANDA DE DELINCUENTES"
NECESITAMOS MÁS HÉROES ANÓNIMOS
Denuncia SEGURO
600 400 01 01
denunciaseguro.cl
Ayúdanos denunciando delitos graves como tráfico de drogas, robo de autos, reducidores de especies, etc.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

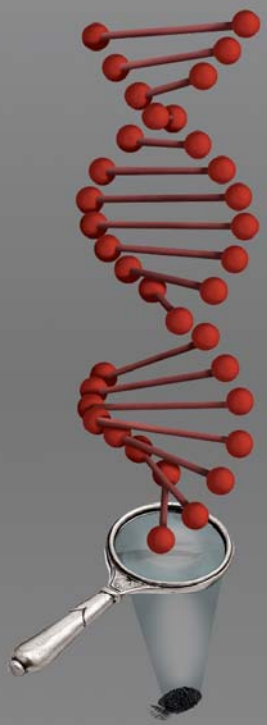

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

www.pdichile.cl